Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 6 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 29 de Marzo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 958

Notas de Fénix

La Comisión Directiva de la sociedad «Propietarios y conductores de vehículos» acaba de presentar la memoria correspondiente al año 1900, de cuyo documento resulta que hay 211 socios activos, 2,223 pesos de capital y de él 500 pesos depositados en el Banco de Londres y 303 en caja.

En las salidas figuran estas sumas; médicos, 481 pesos; dentistas, 20; farmacias, 209; subsidios, 140.

Se vé por las cifras mencionadas que el espíritu de asociación ha sido útil para el numeroso gremio que desde su elevado puesto maneja las riendas con tal destreza que bien pudieran envidiarla algunos gobernantes.

⁂

Si hay justicia en la tierra se le debe declarar un genio en el arte de apoderarse de lo ajeno sin violencia ni grosería, al individuo que con feliz éxito le hizo el cuento del tio al padre Grosso, superior de los jesuitas en Turin.

Algo nos contó ayer el telégrafo sobre tan raro suceso, y los diarios de Buenos Aires, donde se encuentra estrechamente vigilado por la policía el insigne *cuentista*, completan la historia dando amplios pormenores y nombres propios que no dejan la menor duda acerca de la exactitud del hecho.

El producto del golpe maestro excede de 200,000 francos, habilmente escamoteados mientras se le daba una lata al reverendo padre, por medio de la sustitucion de un cofrecito de hierro en que se colocó aquella suma, por otro cofrecito igual que contenia pedazos de periódicos, una biblia y una carta en la que se recomendaba á la comunidad menos inocencia en los negocios.

Nunca hemos podido explicarnos el criterio judicial que se aplica á los ingeniosos robos de ese género. Se condena tan solo, al acusado, y no se tiene en cuenta que la víctima era á su vez culpable, pues en tales operaciones el prestamista ó depositario obra inducido por la codicia, en el concepto de que tiene que habérselas con gente cuya imbecilidad garantiza de antemano una ganancia fabulosa, deshonesta.

Por la viveza extraordinaria que ha demostrado el cuentista, fingiéndose nada menos que á una persona cuya gerarquía sectaria supone gran tino é inteligencia superior, bien merece que se admitan en su beneficio todas las atenuaciones legales inherentes al caso, incluyendo en ellas la oportuna broma epistolar que recuerda un rasgo célebre del afamado ratero ingles Harold en circunstancias exactamente iguales.

⁂

Un colega argentino brama contra ciertos ruidos propios de las ciudades, particularizándose con el que producen las lenguas de bronce.

«Nadie que viva cerca de una iglesia (dice) se hallará satisfecho del innecesario y mortificante campanear con que se anuncia la más nimia práctica religiosa.

«Vecinos de la calle Callao, nos han expuesto sus quejas al respecto.

«En las primeras horas de la mañana comienza á sonar una campana grande, que rompe los tímpanos y aleja el sueño reparador del que ha tenido que desvelarse para ganarse el pan de cada dia.

«Y prescindiendo de esto, ¿qué efecto causarán las campanadas en la casa del enfermo que necesita descanso y no pueda fácilmente conseguirlo?

«Otras iglesias hay, donde el campanero, manejando tres ó cuatro campanas á un tiempo, se divierte horas enteras, simulando los aires populares de su tierra lejana.

«En esto del repiqueteo, creemos que su duracion solo depende de la resistencia muscular del campanero ó de su mayor ó menor jovialidad para el oficio.

«A legislar nosotros, no suprimiríamos las campanas por amor á la estética, pues dan vida á los artísticos y airosos campanarios; pero sí suprimiríamos los badajos.

«Las campanas pasarían á ser recuerdos mudos del pasado, por innecesarias, pues todo fiel cristiano debe llevar dentro de sí su campanita que le obligue á acudir al templo sin necesidad que lo llamen.»

Indudablemente es razonable pedir que aquellos instrumentos limiten su ensordecedora elocuencia, que, á lo menos en ciertas horas y sitios importa un abuso inexplicable.

¡Cuántas y cuántas veces, viviendo cerca del hospital de Caridad, hemos contado cuarenta ó cincuenta campanadas, en cada una de las tres llamadas para la primera misa,—precisamente cuando la generalidad de los enfermos goza de un sueño reparador!...

Sería superfluo extenderse en consideraciones para demostrar que tales excesos de los sacristanes no debieran ser tolerados por sus superiores, ni menos por las autoridades que lícitamente, en beneficio del vecindario, reglamentan los ruidos mundanos como el de los cohetes, las murgas y los coros callejeros en altas horas de la noche.

La brevedad es un signo característico de la época. Se traduce en el telegrama, en el teléfono, en la tarjeta postal, en la organizacion del periódico y no se vé motivo alguno para que no se adopte en los campanazos del culto católico.

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Modificaciones á las leyes electorales

A las 4 p. m. ocupó la presidencia el señor Saavedra y declara abierta la sesion con asistencia de cuarenta y siete señores diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo remite los antecedentes relativos á las gestiones promovidas por la viuda Santero, para obtener una indemnizacion por la muerte de su esposo, ocurrida durante los sucesos del 4 de Julio de 1898,—y previene dicho Poder que son de carácter reservado las notas cambiadas entre nuestra cancillería y la legacion oriental en Italia.—(Hacienda).

—Doña Enriqueta M. de Morlino solicita el traspaso de la pension que disfrutaba su señora hermana doña Julia Mendoza de Mendoza.—(Peticiones).

—El Superior Tribunal de Justicia solicita que por la secretaría de V. H.—se le expida una certificacion en que conste, como es cierto que el señor diputado la Colonia, don Eduardo Moreno, desde su ingreso hasta la fecha, no ha presentado proyecto alguno que se refiera á la habilitacion de puertos para la exportacion de arena.—(Legislacion).

El debate

Entrase á la órden del dia, con la discusion particular del proyecto de la Comision de Legislacion, que modifica la ley de Registro Cívico Permanente y de Elecciones.

En discusion el artículo 1.o.

SEÑOR BRITO DEL PINO—Manifiesta que su discordancia versa solo con los artículos 3.o y 4.o del proyecto, que tienden á dar efectos retroactivos á la ley, lo que no considera aceptable, en razon de tratarse de resoluciones adoptadas de acuerdo con la ley electoral.

Se refiere á la forma en que han sido integradas las Juntas Electorales.

Comprende que se diera efectos retroactivos á una ley, en un caso excepcionalísimo, justificado por conveniencias generales; pero, por el momento no vé que se trate de razones de órden público.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—No le da al proyecto la importancia que parece le atribuye la opinion general. Tal vez en el espíritu de los autores de los varios proyectos que han sido refundidos en el que se discute, ha habido el propósito de usar de un arma política de combate contra un partido determinado, en esta época de agitacion electoral en que el país va á entrar; pero sería un arma parecida á la carabina de Ambrosio.

Esa arma haría mal á sus autores y al partido en que militan.

Como arma de partido contra el adversario, sería uno de los errores que se vienen cometiendo hace unos cuantos meses, por un determinado número de hombres políticos que parece se han propuesto no dar un solo golpe que no sea falso.

Elogia la ley electoral, cuyos buenos efectos se trata de contrariar por espíritus inquietos, estableciendo situaciones delicadas.

—Opina que el artículo 1.o del proyecto es completamente innecesario, porque lo que en él se dice, se establece en la ley de elecciones en sus artículos 31 y 32, esto es, que las vacantes que se produzcan en las Juntas Electorales, se llenarán con suplentes de la misma filiacion política que el titular cesante.

Considera, en consecuencia, que el artículo 1.o no tiene objeto, y debe eliminarse.

Lo único que encuentra en el proyecto es el espíritu á que responde. Es un espíritu hostil entre hombres que han sostenido una misma situacion, y que mañana producirá la situacion que se crea entre hombres que son atacados: se defenderán en este caso, y en todos los que se descubran propósitos hostiles á su comunidad política.

A su juicio, los que usan esas armas conspiran contra ellos mismos: dan alas al adversario común que es el único temido, entre los cuales y la situacion actual hay un abismo que no se llenará jamás, producido por la revolucion del 10 de Febrero.

Juzga que en vez de buscar estos medios los hombres que piensan, deberian buscar caminos mas ámplios, mas generosos; deberían tender la mano á los que tienen los mismos propósitos.

SEÑOR DEL CASTILLO—No vé en el proyecto nada de lo que indica el doctor Rodriguez Larreta.

Concretándose al artículo en discusion, afirma que realmente no es un artículo indispensable para el conjunto de las disposiciones de la ley, pero es conveniente para el buen método de ellas, y claridad de las disposiciones posteriores.

SEÑOR SERRATO—Está de acuerdo con el doctor Rodriguez Larreta en cuanto á que el proyecto no tiene la importancia que se le ha dado, pero no en que con él sus autores esgrimen un arma contra determinada colectividad política. Eso es prejuzgar intenciones, y en su concepto; no se puede tener tal derecho.

Afirma que, como coautor de dos de los proyectos, no ha querido violentar las disposiciones de la ley, sinó subsanar omisiones, encuadrándose en una perfecta equidad.

Es una idea que debe ser aceptada en general.

Producido un diálogo con el doctor Rodriguez Larreta, el señor Serrato, opina que continúa prejuzgando el señor diputado.

El proyecto está informado por un espíritu de extricta justicia, y encuadrado en las propias ideas del doctor Rodriguez Larreta, quien suscribió el informe con que en el Consejo de Estado se expedia la C. de Legislacion en las leyes electorales, y que decia que, para que las resoluciones de las corporaciones electorales llevaran el sello de la legalidad y de la justicia, era necesario que en ellas estuvieran igualmente representados los partidos.

Pues bien, se quiere por los autores del proyecto en discusion, que no se produzca causa de desigualdad, en la representacion de los partidos, y ya que no es posible en otra forma, se hace manteniendo la misma proporcion ya establecida por la ley.

Termina diciendo que las manifestaciones hechas por el doctor Rodriguez Larreta sobre el espíritu del proyecto, resultan fuera de oportunidad, y ellas no conducen á nada práctico, ni mejorarían en lo mínimo la ley que se discute

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Manifiesta que toda la cuestion es ésta: la Junta Electoral de Montevideo está constituida por tres nacionalistas, dos constitucionalistas y un colorado,—y se pretende dar mayoría á los colorados.

El orador está muy lejos de tener las pasiones que algunos le suponen; por lo que él tiene pasion sobre todo, es por el mantenimiento de la actual situacion política; y la prolongacion de todas sus mejoras.

No quiere que impere otro espíritu que el de hoy; ese espíritu de honradez prestigiado por el señor Cuestas, y de verdad institucional contribuyendo á su sostenimiento los partidos políticos.

Opina que no ha sido conveniente la presentacion del proyecto, mucho más si se tiene en cuenta que en la Cámara hay muchos señores que creen en la realizacion de un acuerdo. Sería un arma contra los partidarios del acuerdo electoral, y él por ejemplo, que ha hecho manifestaciones de que lo es, quedaría desarmado entre los suyos, y tendría que dejar de ser acuerdista para seguir á sus amigos de la colectividad política á que está afiliado.

Sin solucion

Los señores Berro, Haedo Suarez y Martinez (D.) tambien combaten el proyecto, por considerar que no responde á un propósito de interes general, sinó á un espíritu partidario.

El doctor Blengio Roca defiende el proyecto de acuerdo con las ideas del señor Serrato.

Manifiesta el doctor Palomeque que votará el artículo 1. por que no tiene importancia alguna pues no hace otra cosa que repetir lo establecido en el artículo 7. de la ley de elecciones.

El señor Sienra Carranza propone el siguiente artículo sustitutivo:

«En todos los pueblos y ciudades cabezas de departamentos habrá una Junta Electoral compuesta de siete miembros cuya eleccion se verificará en la forma que determina la ley de elecciones, eligiéndose al mismo tiempo doble número de suplentes.

—No llegó á votarse el artículo 1.o, y se acordó celebrar hoy sesion extraordinaria para continuar la discusion del proyecto.

Rudo golpe sufrido por los filipinos

Captura de Aguinaldo

(POR TELÉGRAFO)

Nueva York, 23—Se asegura que fué capturado el jefe filipino Aguinaldo y su estado mayor.

Telegramas recibidos de Manila explican que dicha captura se efectuó gracias á la cooperacion de los macabebes que haciéndose pasar por insurrectos ofrecieron á Aguinaldo y sus compañeros entregarles el coronel norteamericano Funston.

Washington, 23—El Ministerio de la Guerra confirma la captura de Aguinaldo y su estado mayor efectuada por el coronel Funston. El hecho tuvo lugar el 23 del corriente al amanecer. Aguinaldo será embarcado inmediatamente para Estados Unidos.

New York, 23—La captura del cabecilla Aguinaldo cuyos pormenores son del dominio público ha dado lugar á que la prensa empiece á discutir la forma en que será juzgado.

The New York Times sostiene que los Estados Unidos carecen de leyes que lo autoricen á proceder contra Aguinaldo que no ha faltado á ninguna estipulacion de los códigos americanos: ni es ciudadano de Estados Unidos ni ha reconocido el derecho con que éstos proceden en Filipinas. Se dice que la opinion del Attorney general M. G. W. Griggs ha resuelto el caso en la siguiente forma:

Aguinaldo será condenado á sufrir la pena de prision por tiempo indeterminado aplicando las mismas leyes y procedimientos que se han empleado contra los indios incendiarios que sin ser ciudadanos de Estados Unidos era necesario castigar por sus delitos y desmanes.

Doscientas cuarenta mil libras

PARA EL PUERTO DE MONTEVIDEO

La Comision Financiera de las obras del Puerto de Montevideo, depositó ayer en custodia en el Banco de la República, dos cajones de cinco mil libras cada uno.

Asciende actualmente el depósito á CUARENTA y ocho cajones que contienen la cantidad de *doscientas cuarenta mil libras esterlinas*, equivalente á *un millon ciento veintiocho mil pesos* oro.

Es verdaderamente asombrosa la rapidez con que se va formando el tesoro para la construccion de las obras del Puerto de Montevideo, á expensas de la patente de 3 por ciento de importacion y de 1 por ciento de exportacion.

LOS ESTABLECIMIENTOS DE CARIDAD

El doctor Luis Piñeyro del Campo nos remite la siguiente carta que complacidos publicamos relacionada con el editorial de EL SIGLO de ayer.

Señor redactor de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.—Distinguido amigo:—Agradezco en nombre de la Comision Nacional de Caridad el editorial que el diario dirigido por usted dedica hoy á la Beneficencia Pública. Igualmente agradezco, atribuyendo á mis colegas de Comision la justa participacion que en ellas les corresponde, las benévolas frases que á mí se refieren.

Tiene usted razon al expresar que la obra de la Caridad y Beneficencia Pública es obra nacional, en que se vinculan los esfuerzos, la piedad y la honradez de todas las generaciones del país, desde 1775 hasta la fecha.

Esto fué lo que quise poner de realce en el trabajo que leí ante los señores delegados del Congreso que tuvieron la cortesía de escucharlo. Pienso que tal fué la impresion que ellos recibieron, y en esa creencia me han ratificado las palabras en que ayer mismo se expresaba un distinguido médico argentino: «Su trabajo, me decía aproximadamente, me ha producido la impresion de melancolía que evocan siempre los íntimos recuerdos del pasado, que tienen algo de recuerdos de hogar, y me ha dado tambien una idea de la abnegacion y de la constancia con que los hombres de este país, á través de los tiempos y de las vicisitudes, se han dedicado á la caridad, y á los vitales problemas que con ella se relacionan.»

No me proponía yo otra cosa, porque pensé que una de las maneras de honrar á la República era honrar á nuestros antepasados.

En ese esbozo, rapidamente escrito en los últimos momentos, por recuerdos de los archivos de la Hermandad y de la Comision de Caridad, de los estudios de don Isidoro De-María y los muy interesantes del doctor Pena sobre Beneficencia Pública, no mencioné, *á todos*, los benefactores lo que usted muy exactamente agregó hoy á los que yo recordé *de los tiempos que fueron*, porque tal enumeracion completa, hubiera sido para el auditorio fatigoso, dada la índole de mi trabajo; desde que sabe usted muy bien que la nómina de los miembros distinguidos de la Hermandad de Caridad, y de las diversas Comisiones que le han sucedido, llevarian una nutrida columna de EL SIGLO. Tal trabajo sería objeto de un libro que nos haría á todos inesperadas revelaciones y nos daría admirable ejemplos de caridad, y de amor á la humanidad.

Concluyo, apreciado amigo, agradeciéndole tambien que haya recogido usted con simpatía el voto que á nombre de la Comision formulé, porque en el próximo Congreso se asignara una seccion especial á la Asistencia Pública Americana. Los hombres inteligentes comprenden cuán gran interés tendría el cambio de ideas sobre el servicio público que tan íntimamente se vincula en el derecho, llámese Administrativo, Civil ó Penal, con la higiene, y hasta con la arquitectura especial á que tan considerable transformacion están dando en esta materia, las últimas exigencias científicas.

Saludo á usted con toda consideracion S. S.

LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO.

S|c Marzo 23 de 1901.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—OTOÑO—Ante todo, debemos felicitar á Bixén por el éxito que obtuvo ayer su última obra.

No diremos, sin embargo, que «Otoño», comedia de escaso movimiento escénico y cuyos principales méritos son primores de estilo y finuras de sentimiento, sea de las piezas más adaptadas al gusto de cierto público acostumbrado á las exageraciones y á la sal gruesa de las zarzuelitas por secciones.

«Otoño», al cual el autor llama «Melancolía» en un acto, es un precioso boceto escénico, un *lever de rideau*, hecho con esa elegancia artística, propia del talento fino y cultivado de Samuel Bixen.

A pesar de cierta lentitud, que la perjudica, abundan en dicha comedia trozos de verdadero mérito, como ser la escena de los niños, de una naturalidad encantadora, el diálogo entre Máximo y Celeste de excelente factura, «La Leyenda de Santa Isabel», preciosa joya admirablemente engarzada en la obra y la bonita fábula del «Laurel y la Siempreviva».

En cuanto á la ejecucion, preciso es confesar que en general resultó mejor de lo que esperábamos. La Cortina hizo un Miguelito excelente y la Colom se portó muy correcta en el papel de Celeste; Juarez estuvo menos feliz en su parte.

Esta noche se repite «Otoño» en la 3.a seccion.

Casino—Tres debuts hubo el miércoles y los tres muy interesantes. Los bailarines «Suarez,» bailarines y duetistas á la vez, sinó son muy buenos, gustan, y la explicacion está en que los de ese género no nos visitan á menudo. Despues los Andrel's que bailan..... pero de una manera originalísima; á excepcion de un wals que fué bailado, no hicieron más que ejercicios acrobáticos, muy bonitos, por cierto, pero que al fin y al cabo no son bailes.

Renée Saleyrau es una francesita que canta con gracia; y de un cuerpecito que á muchos encanta; muchos aplausos y flores recoje. Gutha d'Andrée cada vez gusta mas, y Paulette cada vez menos. Pero el *número* del Casino es Cristian. No hay noche que no se le obligue á repetir dos y tres veces; esto mismo aunque en menor escala le sucede á Asta Linde.

EL PASEO A PANDO

Respondiendo á la invitacion hecha por los señores Martinelli y Andreoni visitaron ayer la fábrica de cementos y cales hidráulicas de Pando los delegados al Congreso Científico Latino-Americano y otras personas que habian sido especialmente invitadas.

Asistieron al paseo los señores ingenieros Luis Huergo, L. Andreoni, Florencio Michaelson, A. Rodriguez, José Foglia, Eduardo Monteverde, Gregorio Lamas, José M. Montero Paullier, y los señores Miquelerena, Francisco R. Gomez, Alfredo Lerena, Vicente Adami, Juan Smith, Enrique Lerena Joanicó, Alfredo Penco y Sagra, Antonio Llambías, Enrique Bolx, Felipe Polleri, Enrique Pareja, Nicolás Starico, Alberto Calamet, Marcos Preve, Alfredo Alvarez, Fernando Giribaldi, José P. Carve, José y César Martinelli, Inocencio Preve, Felipe Montero, Arturo Gomez Folle, comandante Lagomarsino, Eduardo y Enrique Gomez Cibils, Pablo Luquet, Daniel Collazo, y varios representantes de la Prensa.

La comitiva llegó á las doce y media é inmediatamente dirigióse á un pintoresco bosque á donde se habia servido un suculento almuerzo. Terminado éste hicieron uso de la palabra los señores Felipe Polleri y el señor Huergo, ingeniero delegado de la República Argentina.

La concurrencia pasó enseguida á visitar la hermosa fábrica de los señores Martinelli y Andreoni admirando la solidez de las construcciones, las diversas máquinas que funcionaban á la vista de los visitantes, el taller de herrería y el laboratorio de las cales haciendo grandes elogios de la completa instalacion de la fábrica.

La visita terminó á las tres de la tarde hora en que subió á los vagones de regreso á la ciudad.

El paseo de ayer dejó en los concurrentes la mejor impresion, haciéndose elogios sobre los progresos que ha realizado ya esa naciente industria nacional.

La situacion política del Uruguay

Traducimos la nueva carta que va en seguida de *The Thimes* de Londres:

Señor Director de *The Thimes*:—No tenia absolutamente intencion de refutar las afirmaciones contenidas en la correspondencia que se refiere á la situacion política actual del Uruguay publica *El Times* en sus columnas, pues toda persona que tenga algun conocimiento de las cuestiones políticas de mi país, convendrá conmigo, que dicha correspondencia está compuesta de un conjunto de afirmaciones,—las mas importantes de ellas inexactas,—y de un tejido de suposiciones y previsiones de acontecimientos á realizarse, sin ningun fundamento sério.

Pero *El Times* tiene tal importancia y dá tal sello de autoridad á lo que publica en sus columnas, que he recibido varias cartas de súbditos ingleses interesados en negocios importantes en el Uruguay, los cuales, alarmados con la sombría pintura que hace de su situacion política el corresponsal, solicitan mi opinion al respecto.

Su corresponsal parte del hecho,—cuya realizacion dá como perfectamente segura,—de que un miembro del Partido Blanco sería electo Presidente del Senado, para deducir de esto una série de acontecimientos desastrosos para la República; sangrientas, terribles y prolongadas luchas civiles, la renuncia del Presidente Cuestas, etc., etc., y otras catástrofes por el estilo.

Ahora bien, señor Director, su corresponsal acaba de informar por telégrafo á sus lectores, que en dicha eleccion ha resultado electo Presidente del Senado, en contra de lo que afirmaba, el doctor don Juan Cárlos Blanco, miembro del Partido Colorado.

Las terribles catástrofes que sobrevendrian á consecuencia de este hecho se producirán, pues, solamente en la brillante y fértil imaginacion de su corresponsal. ¡Lástima grande que éste, antes de echárselas de profeta, haya olvidado el sabio dicho de ustedes: «nunca profetices sino sabes! (Never prophesy unless you know).

Tampoco creo exacto lo que se agrega en el mencionado telegrama; es decir, que el doctor Blanco electo Presidente del Senado, no es partidario del señor Cuestas. No puedo decir si el doctor Blanco ha cambiado últimamente de opinion; pero sí puedo decir que el doctor Blanco forma parte de la mayoría del Partido Colorado que apoya la Administracion Cuestas, y á este título debe haber sido electo; que dicho señor ha manifestado ser un sostenedor del actual régimen, y que acompañó al señor Cuestas cuando éste constituyó su Gobierno provisorio, ocupando uno de sus puestos mas importantes.

La actual situacion política del Uruguay es la siguiente:

Al frente de su Gobierno se encuentra el Presidente Cuestas, perteneciente al Partido Colorado. Es sostenido en su administracion por la mayoría de este partido, el cual ocupa casi todos los puestos públicos. Le apoya igualmente el Partido Blanco, y sostiene y estimula su Gobierno todo el elemento conservador, nacional y extranjero del país; el Industrial, el comerciante, el hacendado. Solamente se le opone una fraccion del Partido Colorado, compuesta de antiguos partidarios, principalmente, de las administraciones de Herrera y Borda.

Es este el diagnóstico exacto que hace, que acaba de hacer, nó el que suscribe, cuya opinion podría ser tachada de parcial, por la posicion oficial que ocupa,—sino el señor Vedia, uno de los miembros mas conspícuos del Partido Blanco, quien se encuentra fuera del poder, fuera del país, y es uno de nuestros estadistas mas sérios, ilustrados é imparciales.

Es decir, sin exageracion alguna, que la mayoría del país, todo el país, nacional y extranjero, salvo la fraccion del Partido Colorado mencionada, sostiene y apoya al Presidente Cuestas.

Hablar, despues de esto, de la impopularidad del señor Cuestas, de que se verá obligado á renunciar su puesto, y precisamente en estos momentos, cuando el país va á empezar á recoger los frutos de su honesta Administracion, cuando se realizan las obras del Puerto de Montevideo—(nuestro gran problema económico);—bien, señor, semejantes sujestiones y previsiones, son, por decir lo menos, absurdas, y casi indignas de ser tomadas en consideracion.

Las elecciones, á que su corresponsal alude y en las cuales, de seis senadores á elegirse, resultaron electos cinco miembros del Partido Blanco, son un timbre de honor para la Administracion Colorada del presidente Cuestas, que ha presidido las elecciones mas libres que se han efectuado en mi país. Ellas importan una prevencion para el Partido Colorado, pues demuestran claramente la necesidad, de que olvidando pequeñas diferencias, se efetúe su unidicacion para poder luchar eficazmente en las urnas electorales con su antiguo adversario, el Partido Blanco.

A este respecto, ya se han iniciado trabajos muy importantes en el seno de dicho partido. Sí, á mi vez se me permite ahora hacer de profeta imitando á su corresponsal, diré, que el resultado probable de todo ésto, será, que para evitarle al país agitaciones inherentes á toda contienda electoral, se efectuará, como ya se hizo en el año 1897, un acuerdo electoral, por medio del cual cada partido enviará al Parlamento un número proporcional de Representantes. Probablemente este acuerdo estará ya en vías de realizacion, y la eleccion recientemente efectuada de Presidente del Senado, quizá haya sido uno de sus primeros actos.

No seguiré refutando algunas de las otras afirmaciones inexactas de la correspondencia que contesto; como por ejemplo, el establecer que el señor Cuestas terminará su Presidencia en Febrero del año próximo. Habiendo sido elegido Presidente Constitucional el 1. de Marzo de 1899, el señor Cuestas terminará su periodo presidencial á fines de Febrero del 1903.

Creo que lo manifestado en las líneas anteriores será bastante para disipar las alarmas é inquietudes de mis corresponsales, y dar una idea clara de la actual situacion política al público en general que se interese en los asuntos del Uruguay.

Tengo el honor de saludar al señor Editor con mi consideracion mas distinguida.

A. SAINZ DE ZUMARÁN,
Encargado de Negocios del Uruguay.

Londres, 17 de Febrero de 1901.

SECCION MILITAR

Renuncia y promociones—El Supremo Tribunal Militar ha aceptado la renuncia presentada por su secretario teniente coronel Héctor Vazquez y ha nombrado en su reemplazo al teniente coronel graduado Venancio Guillermo Etcheverry, que desempeñaba igual cargo en el Tribunal de Apelaciones.

Con motivo de este nombramiento, se anuncian varias promociones en la justicia militar.

Lo del 1.° de cazadores—El juez militar de instruccion de primer turno ha señalado la audiencia del sábado á las 2 p. m. para que concurra á declarar el cabo Alejandro Nuñez, del batallon 1.o de cazadores, denunciado como autor de trabajos subversivos.

El coronel Antonio Gonzalez—Se asegura que este apreciable jefe será nombrado para el cargo de fiscal é inspector de policías al sur del Rio Negro, vacante con motivo del nombramiento del señor Villalba para jefe político del Salto.

Por homicidio—El juez militar de instruccion de primer turno ha pasado en vista al fiscal el sumario instruido al soldado Hipólito Romero, del regimiento 4.o de caballería, autor de la muerte del sargento Tomás Albornoz.

Juicio público—Ante el Consejo de Guerra Permanente se verá mañana á las 2 p. m., en juicio público la causa seguida al soldado Gregorio Montero, del regimiento General Artigas, 3.o de caballería, acusado de insubordinacion con reincidencia.

El fiscal pide para el encausado la pena de seis años de presidio.

Conflictos de la China

TEMORES DE GUERRA ENTRE JAPON Y RUSIA

FERROCARRIL FRANCES

(POR TELÉGRAFO)

Nueva York, 23—*The Tribune* diario oficioso del presidente Mackinley, comenta en su editorial de hoy los rumores que dan como inminente una guerra entre el Japon y Rusia por la cuestion de la Manchuria, y comienza por declarar que los Estados Unidos se mantendrán neutrales en esa contienda si por desgracia no tuvieran efecto las gestiones que sin duda harán las potencias para evitarla.

Da á entender *The Tribune* que el presidente Mackinley será el primero en ofrecer su mediacion á los gobiernos ruso y japonés en el caso de que parezca próxima la guerra, y agrega que si ésta llegara á estallar los Estados Unidos serian tambien la primera potencia en declarar su neutralidad.

Viena, 23—*Das Abendblatt*, diario de esta capital que en los asuntos de política internacional recibe sus inspiraciones del conde Geluchowski, ministro de Relaciones Exteriores del imperio, publica en su seccion editorial de hoy una informacion que ha causado sensacion.

La nota de dicho diario dice textualmente:

«Tenemos noticia oficial de que los ministros del Japon en Londres, Paris, Berlin y Washington han recibido órden de su gobierno de sondear el pensamiento de las cancillerías británica, francesa, alemana y norte americana sobre la actitud que asumirían esas potencias en el caso de que sobreviniera una guerra entre el Japon y Rusia.

Tal ha sido el motivo de las repetidas visitas que en estos dias han hecho los citados ministros japoneses á los jefes de aquellas cancillerías y ese tambien es el orígen de la continua comunicacion telegráfica en que ha estado durante la noche entera según nos dice nuestro corresponsal de Londres, la legacion de esa capital con su gobierno.

Lo que mas ha llamado la atencion pública y mas sensacion ha causado es la afirmacion de *Das Abendblatt* de que ha obtenido esa noticia de fuente oficial.

Londres 23—*The Morning Post* afirma que los franceses han formado el proyecto de construir una línea férrea en la region norte de China, la que arrancaría de Pekin para llegar á Kalgan.

Esta línea sería de gran importancia, sobre todo para los rusos, pues cortaría sencillamente la distancia que separa á las posesiones rusas de la capital del celeste imperio.

Londres, 23—Un telegrama de Pekin dirijido á *The Morning Post* de esta capital comunica que en la capital china se cree que un cuerpo del celeste imperio formado por 25000 hombres atacará en breve á las tropas francesas establecidas en Hual-Lu, las que se componen solamente de 1500 hombres.

La construccion del Puerto

De un artículo que publica en *Il Corriere Italiano* nuestro consul en Florencia, tomamos el siguiente párrafo final:

«El puerto que vá á construirse en la bahía de Montevideo, es la llave primordial para el fácil acceso á los estados del Plata, acceso que ningun estado fuera del Uruguay pueda proporcionarlo.

Dicha república será pues de ahora en adelante no sólo, como hasta ahora lo ha sido el país más rico del Plata por sus condiciones naturales, sino que tambien por obra del arte se convertirá en el centro más importante del comercio universal del Rio de la Plata.»

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Rosendo Aguilar y Rudecindo Diaz—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Rosendo Aguilar y Rudecindo Diaz por imputacion de encubridores.

Atento á las resultancias del anterior veredicto,

Considerando: que el jurado declara probado el delito que se le imputa á ambos encausados, modificando en cuanto á Aguilar la verdadera participacion que tomó en el hecho en cuanto determina que si bien éste sabia que protegía la fuga de un delincuente, ignoraba el delito que habia cometido;

Considerando: que la ley solo reputa como encubridores á los que tienen conocimiento de la perpetracion del delito ó de actos ejecutados para llevarlo á cabo y despues ocultan ó favorecen la fuga del agente, etc., artículo 23 del Código Penal;

Considerando: que en mérito de estas consideraciones, Aguilar si bien no dejó de ser culpable por favorecer la fuga de un delincuente, tiene á su favor la atenuante de ignorar el delito cometido por el agente;

Considerando: lo dispuesto por el artículo 63, núm. 3 y 18 núm. 11 del C. Penal;

Fallo: condenando á Rudecindo Diaz á la pena de siete meses de prision y á Rosendo Aguilar á cuatro meses de la misma pena, debiendo computárseles el tiempo de prision sufrida por ambos procesados y siendo de su cargo las prestaciones á que hace referencia el artículo 35 del Código Penal. Ejecutoriada cúmplase y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de segundo turno—En la audiencia del dia de hoy viernes 29 de Marzo á la una p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Antonio Cherrutti por homicidio, siendo jurados los siguientes señores:

Horacio F. Piñeyrúa, Pedro Iturralde, Agustin S. Casalla, Juan Fontana, Juan Antonio Rodriguez, Angel Spalla, Juan P. Ortega, Héctor V. Supplsi, Antonio Anatole, Vicente S. Torres, Carlos M. Echevarría, Manuel B. Comesaña, Pedro A. Malet, Juan Catalina, José M. de San Vicente y Alfredo Nin. — *Augusto Dupont*, secretario.

Ecos Sociales

Se efectó anoche en la iglesia San Francisco el enlace de la señorita Corina L. Elías con el jóven Pablo Vazquez.

⁂ Se encuentra enfermo el doctor Heraclio Piñeyrúa.

El doctor Estrázulas le presta asistencia.

⁂ La señora Matilde E. de Platero que se embarcó para la Colonia, acompañada de los esposos Nery-Platero y Wilson-Platero permanecerán en su estancia hasta mediados de Abril.

⁂ Partió ayer para Maldonado en viaje de placer acompañado de su familia el doctor Eduardo Acevedo.

⁂ Un numeroso y distinguido cortejo acompañó ayer á la última morada, los restos de la señora María Lázaro de Dominguez.

⁂ Se encuentra enferma en San José la señora Josefina Martinez de Nadal.

⁂ Hemos recibido la siguiente esquela:

«La familia de Rosello agradece sinceramente las demostraciones recibidas con motivo de su último duelo.»

⁂ Se halla enfermo el conocido comerciante de esta plaza señor M. Miqueo.

⁂ Regresó ayer de su viaje al Paraguay el señor Juan S. Sanguinetti.

⁂ El señor Gonzalez Capurro ha adquirido dos de los preciosos cuadros de Carlos M. Herrera, que se exhiben en lo de Maveroff y que tanto han llamado la atencion de los aficionados.

Crónica policial

Agresiones y peleas—Ayer tarde en la calle Cuñapirú y Defensa los individuos Francisco Martinez, Nicolás Cerro y Francisco Gomez agredieron á pedradas á un transeunte llamado Julian Abrahan ocasionándole varias heridas.

Abrahan fué socorrido por un guardia civil de la 8 a y despues de curado por el doctor Grolero, fué pasado á su domicilio Patagones 9.

Dos de los apedreadores fueron aprehendidos por agentes de la 8.a seccion y se hallan en la jefatura.

—Dorila Palacios y Meri Rodriguez, dos mujeres domiciliadas en la casa de inquilinato Patagones 83, se tomaron en pelea ayer.

Ambas recibieron contusiones y fueron aprehendidas

—En la calle Santa Teresa 72 un individuo llamado Isidro Pena tomó á puñetazos anoche á la mujer Elena Gonzalez produciéndole heridas en la cara

Pena fué aprehendido por un agente de la 2.a y la Gonzalez fué curada por el doctor Tagle.

Suicidio—En la madrugada, ayer, puso fin á su existencia en la casa amueblada Piedras 139 la encargada de la misma, María Iriart, anciana de 70 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda.

La suicida se arrojó desde la indicada casa al patio de la Bolsa, desde una altura de 15 metros. Al caer se produjo la fractura del espinazo y de una pierna. La infeliz murió poco despues en medio de grandes sufrimientos.

No se conocen con exactitud los motivos que la hayan impulsado á quitarse la vida; se supone que sea debido á su estado de pobreza

El cadáver fué llevado primeramente á la comisaría 1.a haciéndose cargo de él poco despues una hermana llamada Juana Iriart.

Robo—La comisaría 7.a remitió á la jefatura á Vicente Rodriguez acusado del robo de una barrica de yerba, una balija y un frasco de ciruelas.

El robo se efectuó en el almacen de Juan Divana, esquina de Colombia y Agraciada.

El cadáver de Angel Pereyra—Florida, Marzo 28 de 1901.—A Ministro de Gobierno.—Comunico á V. E que al costado de la via férrea entre el kilómetro 79 y 80 encontróse el cadáver de un individuo desconocido con herida profunda en el cráneo.

En las ropas interiores tiene el nombre de Angel Pereyra y los números 4 y 15. Dióse cuenta al juez y el médico de policía procedió al reconocimiento. Saluda á V. E.—*Manuel D. Cuñarro.*

DEL MAR Y DEL RIO

El ponton del Banco Inglés—Ayer fué conducido á remolque del vapor Chapicuy á la cabeza norte del Banco Inglés el buque que reemplazará al ponton-faro mientras duren las reparaciones de éste.

El nuevo pontón es el ex-bergantin holandés Carolina, ahora transformado en queche de la flota Lussich. Su registro es de 300 toneladas, tiene dos palos, está pintado de negro. La luz es visible á tres millas con tiempo despejado.

El ponton viejo será varado en el astillero Lussich para recibir nuevos remiendos.

Depósitos indicados—Marzo 28: Vapor británico Elstree Grange: Serna y General Artigas núm. 1.

Vapor italiano Duca di Galliera: Aduana Nueva núm. 2.

Basilisk—Regresó ayer de las islas Malvinas esta cañonera británica.

El Oravia—Siguiendo viaje de Liverpool y escalas para nuestro puerto, en tránsito al Pacífico, salió anteayer á las 4 p. m. de Lisboa, este paquete británico.

El «Oropesa»—Anteayer á las 12 p. m. salió de Rio Janeiro, con destino á este puerto, el vapor británico *Oropesa*.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con construcciones situado frente á la calle Treinta y Tres. Area 8 metros, 20 centímetros de frente, por 19 metros, 30 centímetros de fondo. Precio $ 8000. Escribano Julio de Freitas.

De un solar situado en el barrio Umberto 1.o frente al Boulevard General Garibaldi. Area superficial 321 metros, 57 decímetros. Precio $ 240. Escribano: Nicolás Bergallo.

De un campo situado en el Sauce del Yí, Departamento Durazno. Area superficial 49 hectáreas, 3 áreas 4 metros 80 decímetros. Precio $ 640 Escribano Inocencio Vera.

De un terreno con edificio situado entre la Aguada y el Arroyo Seco, frente á la calle Pampas. Area superficial 161 metros, 56 decímetros, 40 centímetros. Precio $ 1230. Escribano Juan J. Peirall.

De un terreno de chacra situado en la 4.a seccion de Canelones; lindando con la vía del ferro carril y con el camino Departamental. Area superficial, 7 hectáreas, 9157 metros, 25 centímetros. Precio, $ 600. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un campo situado en la 3.a seccion de Rivera. Area superficial. 73 hectáreas, 78 areas, 30 metros Precio $ 300. Escribano, José S. Gascue.

De un solar con cerco, frente á la calle San José. Area superficial 197 metros, 73 decímetros. Precio $ 2 900. Escribano José S. Gonzalez.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 123 de garantía; $ 2500 al 10 ojo anual; $ 8000 y $ 4000 al 8 ojo id; $ 15000 al 7 ojo id; $ 6000 al 2 ojo anual; $ 650 y $ 200 al 1 ojo id.

Telegrama del Salto

Un seguro—La fiesta partidaria—Multa—Presos

Salto, 28—Estaba asegurada en quince mil pesos la casa de comercio de Bernardino de Souza, que un voraz incendio redujo ayer á cenizas.

—El general Villar remitió cien pesos para la fiesta partidaria colorada del domingo, manifestando que su enfermedad le impide asistir á ella.

Espérase venga el doctor Viera.

—El gobierno ha resuelto no sean puestos en libertad los presos mientras no paguen carcelaje, segun manifestacion pública del señor Villalba.

La Prensa censura esta resolucion.

—La Junta aplicó una multa á la empresa de luz eléctrica por mal servicio en el alumbrado.

—El juez ordenó vuelva á la cárcel Iraudellino Pereira, encarcelado por el juez de feria señor Victor Marcenaro, que acusó á *Ecos del Progreso*, por haber censurado ese proceder.

El Congreso Científico

En el Museo Pedagógico

VISITA DE LOS CONGRESALES

Se efectuó ayer á la 1 p. m. la visita que figuraba en el programa de fiestas, al Museo y Biblioteca Pedagógicos á cargo del bachiller Alberto Gómez Ruano.

El acto resultó brillante por la extraordinaria concurrencia de familias, delegados extranjeros y personas de esta sociedad.

Entre otros vimos á los ministros de Guerra y Marina y Fomento, el almirante Schley y sus oficiales, delegados de Méjico, Perú, Argentina, Paraguay, gran número de miembros del cuerpo escolar. Entre las familias figuraban varias de nuestra mejor sociedad.

Los visitantes recorrieron detenidamente el vasto local dispuesto con la mayor prolijidad y abundancia de materiales de estudio, multiplicándose el señor Gomez Ruano para atender á todos y suministrar las explicaciones que á cada paso requeria la diversidad de los objetos allí expuestos.

Poco antes de retirarse la concurrencia se sirvió un bien dispuesto *lunch*, bebiéndose una copa de champagne por el progreso del establecimiento escolar.

A los delegados extranjeros y personas conocidas que figuraban entre los visitantes el señor Gomez Ruano regaló unas medallas de plata ó de cobre oxidado, con una inscripcion alusiva al acto.

En la Penitenciaría

LA OFICINA DE ANTROPOMETRÍA—VISITA DE LOS DELEGADOS

Llena de atractivos fué la fiesta celebrada ayer en la Oficina de Antropometría, anexa á la cárcel Penitenciaría.

Vimos allí á las señoras Perez de Otero, Barbosa de Rodriguez, de Sá Vianna, de Victorica y señoritas de Balparda y Victorica, y á los doctores Sá Vianna, Carrillo, Rey de Castro, Bastos, Piñeyro, Gonzalez Lerena, García Lagos, Agustini, Rodriguez del Busto, Paz Soldan, Carrasco, Giribaldo, Barbosa Rodriguez, Lisboa, Pereira, Ingegnieros, Buselich, Gomez Ruano, García Acevedo (Cárlos y Daniel), Buela, Magallanes, Villegas Zúñiga y muchos estudiantes de las distintas facultades.

Mas tarde llegaron los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, acompañados del señor Oscar Hordeñana, oficial mayor del primer Ministerio

Los delegados fueron recibidos por el doctor Ildefonso García Lagos, presidente del Consejo Penitenciario y los vocales del mismo señor José Buela y doctores Figari, Agustini, el doctor Giribaldi, el director de la Penitenciaría, coronel Segundo Bazzano y el secretario del Consejo, señor Gard y Sanjuan.

Los concurrentes se distribuyeron en el salon de la oficina de Antropometría, convenientemente arreglado en toda la distribucion de sus servicios.

Se habia realizado la idea oportuna y de actualidad de distribuir á manera de cielo raso todas las banderas sud-americanas que presentaban un agradable conjunto, que fué favorablemente comentado.

El doctor Giribaldi, con fácil palabra, y prescindiendo de discursos, hizo una interesante disertacion acerca del sistema de identificacion antropométrica aplicado en esa oficina, de las modificaciones introducidas en el sistema primitivo y de los resultados obtenidos, demostrándolos prácticamente por medio de los casilleros que distribuyen y resuelven las medidas utilizadas.

Manifestó que toda esa organizacion tendrá su necesaria complementacion el dia que las policías sud-americanas se dén cuenta del valor exacto de las anotaciones hechas en las cartas de identificacion.

Como fórmula mas convincente y mas eficaz para llevar al ánimo de sus oyentes la seguridad de las teorías que exponía, el doctor Giribaldi, aceptando el ofrecimiento del doctor Carrasco, lo utilizó, tomando sobre él todas medidas que aconseja Bertillón y que acepta el doctor Giribaldi, el cráneo, el antebrazo izquierdo, los dedos de la mano izquierda, la oreja izquierda, el pié, etc., etc.—Encontró un amable cooperador en esa sesion práctica, oportuna y mas eficiente que una larga exposicion.

El doctor Carrasco, al prestarse á esa identificacion, lo hizo con el objeto de compararla con otras á que se sometió hace algun tiempo, y prestó un grato servicio al doctor Giribaldi que pudo, de esa manera hacer demostraciones concluyentes de los procedimientos que aplica en su oficina.

Fué, así, una sesion interesante, atrayente, que entretuvo durante media hora á la concurrencia

Terminada ella, el doctor García Lagos, invitó á los delegados á recorrer el establecimiento penal, acompañado en esa tarea por el coronel Bazzano.

Mientras los penados, salian por escuadras, de los radios para formarse por órden en los patios, la concurrencia se detuvo en el centro de vigilancia.

Allí el doctor García Lagos, dió lectura al siguiente discurso.

DISCURSO DEL DOCTOR ILDEFONSO GARCÍA LAGOS

Señores:

El Consejo Penitenciario que tengo la honra de presidir recibe con suma complacencia vuestra visita á este establecimiento penal.

Habeis interrumpido por unas horas los debates urgentes del Congreso Latino-Americano del que fluyen tantas nobles ideas y tan fecundas enseñanzas, pensando, sin duda, que haríais obra buena y para todos gratísima viniendo á este recinto no sólo para estimular nuestro celo y el de nuestros subordinados sinó—lo que todavía es más—para confortar con vuestra presencia el espíritu de los que sufren los rigores de la ley.

Gracias, señores, por vuestra benevolencia.

Desearía poder trazar el estado de nuestra legislacion ahora cerca de veinte años, la historia de las vacilaciones y los esfuerzos hechos para la mejora y construccion de nuestros establecimientos penales y recordar aquí la participacion que tomaron distinguidos magistrados, jurisconsultos y filántropos durante una labor de mas de diez años para el planteamiento del sistema penitenciario y la reforma legislativa hoy vigente.—Pero esa tarea no es de este momento y requeriría para ser desempeñada cumplidamente un acopio de antecedentes y mayor espacio de tiempo del que hoy podéis disponer.

Debo, pues, limitarme á una exposicion breve y sencilla del sistema que ha sido aplicado en esta cárcel, indicando sus lineamientos generales en cuanto baste para que podáis formar juicio sobre la eficacia y resultados de la obra.

Ese sistema es el progresivo ó *irlandés* con algunas modificaciones impuestas por las condiciones especiales de nuestro país, y el cual fué objeto de interesantes discusiones en el Congreso de Estocolmo donde concurrieron los penitenciaristas y directores de cárceles procedentes de la mayor parte de las naciones europeas.

La reforma fué iniciada aquí por un *Estudio* sobre esta importante cuestion, presentado á solicitud del Gobierno, en Noviembre de 1882 por la comision encargada á la sazon de la redaccion de un Código Penal para nuestro país, cuyas conclusiones acogidas favorablemente por la opinion pública y aceptadas por resolucion gubernativa fueron incorporadas más tarde en el respectivo Código sancionado por el Cuerpo Legislativo el año de 1889.

Con sujecion á estas bases el cumplimiento de las condenas á pena de penitenciaría—que es temporal y de una duracion de dos á treinta años—se divide en dos periodos, á saber:

1.o En el primer periodo, los penados deben sufrir reclusion celular contínua durante un término mínimo de quince dias y un máximo de seis meses fijado en la sentencia judicial.

2.o Transcurrido este término de prueba, los penados pasan á sufrir reclusion durante las horas destinadas al sueño y al alimento y se reunen de dia para trabajar en talleres bajo la regla del silencio.

3.o Los penados pueden obtener liberacion condicional y revocable de una cuarta parte de la pena siendo mayor de cuatro años, cuando se hicieren acreedores á ella por su aplicacion al trabajo y conducta ejemplar.

Como lo habrá advertido desde luego vuestra elevada ilustracion y experiencia en estas materias, este sistema combina las ventajas de los de Filadelfia y Auburn y tiende á la regeneracion de los culpables por el convencimiento de que ella ha de ser principalmente obra de su propio esfuerzo. Encontrareis, sin duda, que es severo, pero no cruel.

Los sufrimientos que entraña el primer periodo de reclusion celular se hallan mitigados en gran parte por las frecuentes visitas que los delincuentes reciben del director, sub-director médico y capellan del establecimiento, por sus consejos y exhortaciones; por la comunicacion con las personas de su familia y ademas por el ofrecimiento de libros de lectura y de medios de trabajo manual que tanto endulzan las horas de celda y predisponen al arrepentimiento.

Del mismo modo se hallan mitigados los del segundo periodo por la instruccion civil y religiosa;—por el trabajo en comun remunerado con la mitad de su producto líquido por ciertas atenuaciones justificadas de la regla del silencio;—por el estímulo que produce, la obtencion de puntos ganados por aplicacion y buena conducta y por otros medios establecidos en los Reglamentos del Establecimiento, así como la esperanza de redimir una parte de la duracion de la pena impuesta.

Permitidme, señores, citar las palabras con que terminaba el informe de 1882 sobre este tópico:

«Como V. E. puede observar el, sistema aconsejado se propone alcanzar la represion y regeneracion moral de los condenados,—*primero* por el aislamiento durante un espacio de tiempo relativamente tolerable y que no sea fatal á la salud y á la accion de las fuerzas morales del hombre, y que le induzca al recogimiento y á la reflexion sobre su pasado;—*luego*, por los estímulos del trabajo industrial en silencio, de la educacion intelectual y religiosa;—por la asociacion en los talleres que responde á la ley de sociabilidad, limitada y ordenada según las pruebas de buena conducta;—por la remuneracion de una parte de la labor, entregada al término de la condena;—y por *último*, por la liberacion condicional y revocable de una parte de la pena cuando el condenado haya dado pruebas de una conducta moral y aplicacion irreprochables.

Tal es á grandes rasgos el sistema á que obedece la Cárcel Penitenciaría que vais á visitar.

Juzgad de ella, pues congresales, del punto de vista de un ensayo modesto pero sincero, que han hecho los poderes públicos y el país, de las doctrinas de la ciencia penitenciaria que aún no ha pronunciado su última palabra, anhelando colocarse en esta materia bajo el palio de las naciones más adelantadas.

Al terminarlo el distinguido jurisconsulto fué muy aplaudido

Y luego, abiertas las puertas, la concurrencia empezó á recorrer los radios, á visitar las distintas secciones del establecimiento, á curiosear las celdas, formando grupos, acá y acullá, para comentar con elogios toda la organizacion implantada en esa casa penal, por su director, el coronel Bazzano, un temperamento de organizador frio y enérgico, que llevará á buen término la realizacion de los verdaderos fines de un establecimiento de esa clase, con la cooperacion del doctor Giribaldi y del doctor Pons en el órden interno y con el concurso ámpliamente ejercido del Consejo Penitenciario.

Favorables eran todos los comentarios que se hicieron sobre la oficina de Antropometría.

Oficinita, la llamó modestamente el doctor Giribaldi, y como *Oficina de primer órden* fué clasificada por los delegados. Es, en efecto, oficina de actividades, de iniciativas, de progresos crecientes: laboratorio, taller, consultorio, todo confundido en una actuacion de trabajos, todo perfectamente combinado, distribuido, para llegar á una unidad de accion eficaz, sobre la que se hace sentir la incontrastable influencia del médico que la dirige.

Puede afirmarse que la seccion de Antropometría de la Cárcel Penitenciaría es la primera de Sud-América.

Con el objeto de celebrar la visita de los delegados, el doctor García Lagos propuso al Consejo Penitenciario—que aceptó la indicacion y la sancionó—que en el dia de ayer fueran perdonados todos los penados que estuvieran cumpliendo penas disciplinarias; que se les diera un plato extraordinario en el rancho de ese dia, y que se les explicara el significado que tenian esas regalías.

Al hacer conocer el presidente del Consejo esas resoluciones, fué felicitado por la concurrencia que apreció la oportunidad de esas manifestaciones.

Bajo estas impresiones se pasó á la oficina de Antropometría cuyo salon principal se habia transformado en *bufet*.

Una mesa elegante, bien servida, mereció los honores de la concurrencia.

No hubo brindis: pero, sí, buenos deseos, intimamente expresados, de que todo aquello progrese en el sentido de alcanzar un perfeccionamiento total.

A las 6 p. m. la concurrencia se habia retirado llevando el recuerdo de rápidos instantes transcurridos entre expansiones sinceras.

Ciencias Sociales y Políticas

Esta seccion del Congreso solamente funcionó ayer de mañana.

Siguió el doctor Gonzalo Ramirez la lectura de su estudio sobre la «Tasa del impuesto en la Argentina».

El doctor Ramirez entró al terreno de las demostraciones, probando que la riqueza de la República Argentina alcanza á 6000 millones de pesos oro.

Fué muy aplaudido el distinguido orador.

No habiendo concluido el doctor Ramirez y á su pedido, la mesa designó la sesion que se celebrará esta noche, para dar fin á su notable trabajo.

El señor Rodriguez del Busto, mocionó para que se celebraran sesiones de mañana, de tarde y de noche, á fin de terminar la lectura de los trabajos que todavía no han sido incorporados en la orden del dia.

El doctor Sá Vianna, sin contrariar esa mocion, manifestó que lo que debia hacerse era asistir con puntualidad á las sesiones. Fué aplaudido.

Esta tarde celebrará sesion esta seccion del Congreso Latino Americano.

Ciencias médicas

SÉPTIMA SESION

Debido á la circunstancia de haberse ausentado para Buenos Aires, con el propósito, según se dice, de regresar el domingo para asistir á la clausura del Congreso, los delegados chilenos y varios delegados argentinos, muy escasa fué la concurrencia de congresales á la sesion celebrada ayer tarde por la seccion de Ciencias Médicas.

El doctor Manuel Victorino Pereira, que presidía la mesa, abrió el acto á las 3 y 1/4 dando la palabra al doctor L. Demicheri, para que efectuara su comunicacion sobre desprendimiento no traumático de la coroides.

Hablando tras la simple guía de algunos apuntes, ese distinguido médico-oculista expuso con mucha concision, un caso rarísimo de desprendimiento espontáneo de la coroides por hemorragia, observado por él en un hombre de cuarenta años, y detalló las razones científicas en que basa su calificacion de caso rarísimo, quizás el primero estudiado hasta ahora.

No obstante tratarse de un tema pertinente á una rama especial de la medicina, con la cual los demás señores congresales presentes no tenian por qué estar íntimamente familiarizados, la asamblea escuchó con manifiesto interés la comunicacion del doctor Demicheri y acogió sus últimas palabras con señales de viva aprobacion.

Ocupó despues la tribuna el doctor Vidal y Fuentes, dando lectura de una especie de resúmen sintético de todo lo que se ha publicado en estos últimos tiempos sobre la cura de la tuberculosis por los sanatorios.

En dicho resúmen se consignan, en primer término, algunos datos relativos á la tuberculosis hereditaria y á las varias causas que determinan el contagio; se recuerda que el tratamiento por la farmacopea ha sido declarado ineficaz; y se menciona la evolucion operada recientemente por la terapéutica adoptando los sanatorios en los que la medicacion hállase casi suprimida y reemplazada por la cura del aire, la higiene y el régimen alimenticio.

Se pasa luego en rápida revista la ubicacion de los principales sanatorios de Europa para deducir que todos ellos están situados en parajes montañosos, por que en las alturas, debido á la rarefaccion del aire, se obliga á funcionar tambien la parte de los pulmones que permanece inactiva en las llanuras, porque así se ensancha la capacidad torácica, porque aumenta el número de los glóbulos rojos de la sangre, porque disminuye la anidride carbónica, porque, lejos de los centros poblados, no hay posibilidad de contagio, porque con las bajas temperaturas no se multiplican los bacilus de Kock, por cuanto esos microorganismos necesitan, para prosperar, una temperatura que oscile entre 35 y 39 grados y porque, en fin, en las montañas se encuentra el agua purísima de vertiente, la cual es factor importante de régimen higiénico.

Por último, para el caso de que tambien en nuestro país surja la humanitaria iniciativa tendente á fundar un sanatorio, se examinan las localidades más apropiadas para la ubicacion de uno de tales establecimientos y se indican como las más convenientes las sierras de Minas, Tacuarembó y de Maldonado.

El doctor Vidal y Fuentes termina su lectura, arribando á estas conclusiones:

1.o Que para ubicar un sanatorio en nuestro país, se deberá elegir, con el objeto de evitar el contagio, un lugar apartado de cualquier poblacion y situado de preferencia, en las sierras de Minas, ó de Tacuarembó, ó de Maldonado.

2.o Que es preferible instituir varios sanatorios, limitando la capacidad de cada uno de ellos al alojamiento de solo 15 ó 20 asilados.

3.o El punto de ubicacion de tales sanatorios deberá elegirse en parajes donde no sean sensibles las bruscas variaciones atmosféricas.

4.o Se desechará á priori todo terreno bajo.

5.o Sería conveniente que el congreso formulara un voto por que las naciones sud-americanas aumenten sus vias de comunicacion con el objeto de hacer mas expedito el acceso á los sanatorios y porque se instituya un gran sanatorio sud-americano. Convendría tambien que el Congreso declarara urgente la fundacion de sanatorios en los países sud-americanos.

Abierta la discusion sobre tales conclusiones, habló primeramente el doctor Crispo Brandi.

Dijo que no estaba conforme con el doctor Vi-

dal y Fuentes con que los sanatorios deben ubicarse constantemente en parajes elevados, porque, si bien es cierto que el aire de la montaña conviene por sus cualidades estimulantes de la funcionalidad, á los tuberculosis incipientes, es de todo punto contraindicado para los tuberculosos de tercer grado á quienes corresponde el aire suave de la llanura.

Contestó el doctor Vidal y Fuentes ratificándose en lo consignado en la lectura, por cuanto, segun lo afirman tambien los principales higienistas, la llanura, con sus bruscos cambios atmosféricos, debe considerarse como contraindicada para los enfermos de tuberculosis aunque reconoce que la indicacion del doctor Crispo Brandis relativamente á los tuberculosos de tercer grado es fundada.

Agregó, de paso, la constatacion de que los tuberculosos pobres de Montevideo suelen instalarse, para efectuar su tratamiento, en las lecherías de los al rededores de la ciudad, lo cual constituye un grave peligro de contagio para las familias que reciben diariamente la leche de aquella procedencia, é invocó de las autoridades sanitarias medidas aptas á contrarrestar ese peligro.

Luego el doctor Morelli improvisó una brillante exposicion de las ideas personales sobre la importante cuestion que se debatia, evidenciando, en primer término, que ésta entraña principalmente un problema social, desde el momento que la predisposicion para adquirir la tuberculosis estriba e el empobrecimiento de la resistencia orgánica, determinado por el excesivo trabajo y por la carencia de la necesaria alimentacion.

Examinó despues el tratamiento, observando que su primer objetivo debe consistir en levantar las fuerzas del enfermo para que pueda reaccionar contra la invasion microbiana, y afirmó que el procedimiento debe variar segun los casos, ajustándose á las condiciones de cada enfermo, de manera que no puede excluirse á priori ni los parajes elevados ni los bajos.

El doctor Araoz Alfaro cerró el interesante debate formulando votos porque las autoridades competentes practiquen los estudios prévios indispensables sobre meteorología é higiene topográfica con el objeto de hacer posible la designacion racional del paraje mas apto para la ubicacion de un sanatorio en la República Oriental.

—

Acto continuo el doctor R. Wernicke ocupó la tribuna dando lectura de una docta comunicacion sobre casos de degeneración amiloidea observados por él y manifestando el deseo de que se incluya este tema entre los cuyo estudio detenido se cometerá especialmente al tercer Congreso Científico Latino Americano.

—

En seguida el doctor Araoz Alfaro expuso la técnica del lavaje del estómago y del intestino en los niños, exhibiendo los aparatos con que el conferenciante practica ambas operaciones en Buenos Aires—aparatos que aseguran el cumplimiento de la prescripcion médica y para que el lavaje se lleve á cabo con la debida presion y lentitud en la aplicacion relativa al intestino.

El aparato para el lavaje del estómago consiste en el usual, pero reemplazando el embudo de coautchou por uno de cristal que asegura la perfecta limpieza y permite vigilar el descenso del líquido. Consiste él para el lavaje del intestino en un irrigador munido de caño corto, para evitar la excesiva presion del líquido.

El doctor Morelli habló, despues de la exposicion del doctor Araoz Alfaro, para dejar constancia de que los médicos de Montevideo emplean desde hace algunos años aparatos análogos.

—

A este punto, el doctor R. Wernicke volvió á ocupar la tribuna para dar lectura de una interesantísima comunicacion del doctor Voges sobre septicemia hemorrágica y en la cual se consignan los resultados obtenidos en una múltiple serie de experimentos bactereológicos.

Con este trabajo el doctor Voges ratifica todavía mas su fama de distinguido bacteriólogo del Rio de la Plata.

—

Por último, el doctor Ingegnieros leyó su anunciada comunicacion sobre simulacion de la locura.

El trabajo del doctor Ingegnieros es la síntesis de una obra que en breve se publicará en Europa.

Comenzó el exponente por sentar una ley general, que demuestra que la *simulacion* es un medio de lucha por la vida en todos los seres. Para fundar su aserto recorrió brevemente el mundo de los seres inorgánicos, orgánicos y superorgánicos, demostrando que doquier hay lucha por la vida la simulacion es un medio de lucha; inconsciente en los seres inorgánicos y en los organismos inferiores, la simulacion alcanza formas conscientes y voluntarias en el reino animal, que se perfeccionan y complican entre los individuos de la especie humana.

De ahí deduce esta ley general: la simulacion es un medio de lucha por la vida.

Fundándose en esa premisa el doctor Ingegnieros encuentra que la simulacion de la locura por un delincuente es un medio de lucha por la vida contra el medio jurídico en que vive.

«El delincuente lucha por la vida contra el ambiente jurídico y adapta sus medios de lucha á la transformacion de las instituciones jurídicas.

En la actualidad la ley castiga al delincuente por considerarle «responsable», al mismo tiempo que exime de pena al alienado que delinque por considerarle «irresponsable». De ahí que el delincuente simule estar alienado para que se le considere irresponsable y se le exima de pena. Este es el verdadero concepto legal de la cuestion.

Entra en seguida el Dr. Ingegnieros al estudio de la psicopatología de los delincuentes simuladores, demostrando una ley, en oposicion con los estudios de los demas autores: «cuanto menor es la anormalidad psíquica de un delincuente, tanto mayor es su actitud para la simulacion». Lo prueba con datos estadísticos que revelan la casi totalidad de simuladores entre los delincuentes fasionales y de ocasion (de poca temibilidad), correspondiendo una proporcion insignificante á los delincuentes netos (de mucha temibilidad), correspondiendo una proporcion insignificante á los delincuentes natos (de mucha temibilidad).

Contra la simulacion de la locura los médico-legistas tienen dos vias de lucha. La usada hasta ahora consiste en buscar un hipotético síntoma patognomónico que permita el diagnóstico diferencial con las locuras verdaderas; ese camino ha sido hasta ahora infructuoso. La nueva via propuesta por el doctor Ingegnieros consiste en reformar de tal manera el ambiente jurídico, que la simulacion de la locura resulte inútil ó perjudicial para el simulador. Es una verdadera «profilaxia jurídica de las locuras simuladas.»

El sentido en que debe operarse esa reforma ha sido ya señalado por la criminalogía positiva. Si la pena no se aplicara por la responsabilidad ó irresponsabilidad del delincuente, y sí por su temibilidad, como quiere la escuela italiana, desapareceria la simulacion de la locura.

Perteneciendo el delincuente loco á las categorías de mayor temibilidad, ninguno de los delincuentes por pasion y de ocasion (que son de menor temibilidad) puede encontrar ventajas simulando estar alienado, pues en lugar de atenuar la pena la aumentaría, apareciendo como mas temible.

Deduce el doctor Ingegnieros que bastaria la reforma, en ese sentido, de la ley penal para que la simulacion de la locura desaparezca de la medicina legal y de la clínica psiquiátrica y criminalógica.

En resúmen: el delincuente poco temible, que suele apelar á la simulacion porque ella le dá la «irresponsabilidad» que exime de pena, no recurrirá á la simulacion cuando ella represente una temibilidad mayor y, por lo tanto, una pena mayor.

Sus estudios, terminó el doctor Ingegnieros, se apoyan por una parte en las ideas de la Escuela Positiva, recibiendo de ella una base sustancial para sus aplicaciones médico legales; por otra parte contribuyen á confirmar la importancia de esas doctrinas en la práctica médico-legal, mediante esta nueva aplicacion al estudio de la simulacion de la locura, realizado segun los dictados del más riguroso método científico.

La sesion se levantó á las 5 y 1/4, permaneciendo algunos momentos mas los señores congresales en el aula para observar una espléndida coleccion de fotografías del sistema nervioso, debidas al doctor Jacob y exhibidas por el doctor Araoz Alfaro.

Seccion Antropologia

SESION DE AYER

Se reunió ayer la Seccion de Antropología, bajo la presidencia del doctor Pablo Patron.

El señor Scalabrini leyó un laborioso trabajo: «Conocimientos de los medios en 26 ramas del saber humano» en el cual sirviéndose de datos lengüísticos é históricos sostenía que los indígenas del Chaco alcanzaban á comprender rudimentos de los números de ciencias indicadas en el texto.

El doctor Patron hizo algunas observaciones al trabajo y dijo que las pruebas presentadas podian más bien considerarse de órden moral antes que lingüístico y que de ellas se deducia que los indios del Chaco eran seres dignos de la consideracion de sus semejantes, pues su carácter y aptitudes les hacian asepuibles á los beneficios de la civilizacion.

CUARTA CONFERENCIA DEL DOCTOR PATRON

La 4ª conferencia de ligüística del doctor Pablo Patrón, dada ayer en el Ateneo versó respecto de la lengua *Aimará* y la escritura cuneiforme.

Demostró el conferenciante que los *aimaraes* llegaron á conocer aquel sistema de escritura.

Para ello se valió de descomposiciones de signos cuneiformes y transformaciones de palabras *aimaraes* á la escritura en cuestion. Explicó por escritura cuneiforme palabras homónimas que no tienen otro fundamento en *Aimará* que la similitud referida y escribió palabras *aimaraes* con caractéres cuneiformes.

Despues probó el conferenciante la existencia de la escritura cuneiforme en el Perú antiguo, por medio de los textos históricos de Cruz Pachacuti y Cabello Balboa y de restos arquitectónicos.

Llamó la atencion del público la explicacion que motivó una diferencia de interpretacion del señor Lafone Quevedo sobre los cuadrados que se encuentran en esas ruinas y que tienen pintadas en sus casas cabezas colosales de ídolos.

El auditorio numeroso y distinguido aplaudió al doctor Patron durante el curso de su conferencia y al terminar le hizo una merecida ovacion.

La conferencia de hoy versará sobre los tres puntos que detallamos á continuacion:

1.a parte—Los nombres de los números y las pruebas personales en *Kechua* y *Aimará*.

2.a parte—Refutacion de la teoría de J. Halevy, que niega la existencia de la lengua súmera.

3.a parte—El Dios Huirakocha.—Sumario:—Introduccion—El dios *Ea* de los Caldeos; su concepto como dios oceánico; sus símbolos; su ictromorfismo—Papel de *Ea* en las Tradiciones cosmogónicas y las leyendas de la creacion—La Triada suprema; lugar importante que en ella ocupaba *Ea-Huirakocha*: el dios supremo de los *kechuas* y *aimarás*—Etimología de este nombre; su verdadero significado—*Huirakocha* en las tradiciones cosmogónicas y en las leyendas de la creacion—Santuarios de *Huirakocha* Tiahuanaco, el principal de todos—Paralelo entre *Ea* y *Huirakocha*—Identidad de sus rumbos y de sus símbolos—Explicacion de la gran portada de Acapana en Tihahuanaco Identidad de las tradiciones cosmogónicas caldeas con las figuras simbólicas de Acapana—*Huirakocha* y *Ea* son un mismo Dios—Breve estudio de los epítetos de *Huirakocha*—Papel de *Ea* en los ritos mortuorios; paños funerarios de Ancon; identidad de sus figuras con los caldeas—Conclusion.

Seccion Ciencias Física-químicas

Bajo la presidencia del señor Arechavaleta y actuando como secretario el señor Olea se reunió ayer á las 9 la seccion Ciencias Naturales.

DENSIDADES Y PESOS ATÓMICOS

Prévia aprobacion del acta de la sesion anterior, se concedió la palabra al señor Harperath para observaciones sobre la memoria del señor Tagliabue respecto á relaciones entre densidades y pesos atómicos, de la que hizo una crítica aceptada por todos y que confirmaba las observaciones hechas en la sesion anterior por el señor Giribaldi, profesor de Química en la Universidad.

INVENTO DE UN APARATO PARA VOLAR

El señor Harperath hizo mocion, que fué aceptada, para que el trabajo presentado por el señor Carrió sobre el invento de una máquina para volar, de la cual presentó un modelo, pasara á la Seccion de Ingeniería por ser mas apropiada para el estudio ténico del invento.

Fué oido con interés el resúmen que hizo el inventor en sesion anterior, respecto de su trabajo, basado en el estudio del vuelo de las aves.

SERVICIO TELEGRAFICO INTERNACIONAL DEL TIEMPO

El señor Enrique Legrand por enfermedad del señor Luis Morandi leyó y comentó un trabajo de éste, del cual damos el siguiente extracto:

«El señor Morandi, deseando llegar á algo práctico en lo que se refiere á servicio telegráfico del tiempo, ha ideado un intercambio preliminar de elementos meteorológicos entre los observatorios de los países latino-americanos, intercambio que ha de facilitar grandemente la instalacion ulterior del servicio internacional definitivo del tiempo en el continente.

Con este objeto se limitará por el momento á aquella parte de la prevision del tiempo que es la mas fácil y á la vez interesa mas directamente á la navegacion: es decir la prevision de los golpes de viento.

Hé aquí las bases principales del proyecto con que remata este trabajo el señor Morandi:

1.a Que se solicite del mayor número de observatorios que realicen durante tres meses una observacion diaria simultánea y por otros tres meses dos observaciones simultáneas.

2.a Estas observaciones se limitarán á lo siguiente:

a) Presion atmosférica con la altitud del Observatorio para la consiguiente reduccion.

b) Direccion y fuerza del viento.

c) Estado del cielo.

3.a Estas observaciones que se enviarian cada quince dias p. e. al Observatorio de Montevideo el señor Morandi las iria pasando para cada dia á cartas mudas, como se hace en los servicios definitivamente organizados.

4.a Una vez pronto ese trabajo preparatorio que arrojaria luz sobre muchos puntos y nos permitiria no marchar á ciegas en las primeras medidas (mejor distribucion de observatorios, etc.), se instituiria una comision que desde luego podria formarse con elementos de este Congreso y ser luego completada en cada uno de los países interesados—la cual tendria como objeto patrocinar la idea cerca de sus respectivos gobiernos—y en el momento oportuno reunirse oficialmente sus representantes en Montevideo ú otro punto que se escogiera, para el estudio y discusion de las observaciones verificadas durante los seis meses de prueba y de las cartas del tiempo construidas sobre esos datos;—y en fin proponer todas aquellas medidas que se crean oportunas para una instalacion completa del servicio del tiempo.»

El señor Legrand apoyó el proyecto y sus fundamentos, considerándolo como el paso mas práctico hacia el desideratum del servicio internacional del tiempo, que habia sido objeto de un voto del primer Congreso Latino-Americano celebrado en Buenos Aires el 98.

Los señores delegados argentino y brasilero doctores Harperath y Barbosa Rodriguez se manifestaron muy favorables al proyecto y se ofrecieron desde ya para actuar en sus respectivos países á favor de su realizacion.

Los señores Frommel y Martinez delegados á la reunion por la seccion de Agronomía y Zootecnia apoyaron calurosamente el proyecto, así como los señores Meliton Gonzalez, Hamlet Bazzano, Carlos Honoré y otros.

Se acordó concluir el exámen de este interesante asunto en la sesion que celebra hoy el grupo de Ciencias Naturales, á la que concurrirán los delegados de la de Agronomía y Zootecnia y donde se discutirá la siguiente mocion presentada por el señor Legrand.

«La seccion Ciencias Naturales del II Congreso Científico Latino Americano, resuelve: Recomendar á los señores delegados extranjeros que se sirvan apoyar ante los directores de observatorios de sus respectivos países el proyecto del señor Morandi único encaminamiento práctico hacia el desideratum de un completo y definitivo servicio internacional del tiempo; y que en el seno de este Congreso quede ya constituida una comision internacional que patrocine la idea.

INFORME DEL SEÑOR MELITON GONZALEZ—SERVICIO METEOROLÓGICO INTERNACIONAL

Concedida la palabra al señor Meliton Gonzalez, éste manifestó que se felicitaba de la iniciativa del señor Morandi porque era un principio para llegar á la práctica y facilitar así la realizacion del proyecto que se halla á estudio desde mucho tiempo en el Departamento de Relaciones exteriores, y de que iba á dar cuenta.

Dijo que lo habia iniciado en Paris despues de animarlo á ello el distinguido contraalmirante Mouchez, que tanto viajó por las costas y ríos de América, el sabio Marié Davy, director del Observatorio de Paris lo aplaudió; y entonces el ministro del Salvador y de otras repúblicas americanas en la capital de Francia, lo comunicó á varios representantes de naciones americanas tambien en Paris, muy especialmente al de la Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Perú, que según lo manifestaron, se dirigieron á sus respectivos gobiernos pidiendo autorizacion para hablar del asunto y preparar la celebracion de un convenio internacional latino-americano, indispensable para realizar la obra.

Esta consiste en establecer una línea telegráfica continua á lo largo de las costas de nuestra América, que permitiera transmitir ordenada y regularmente, las noticias sobre los fenómenos meteorológicos que interesan en primer lugar á la navegacion.

Sentimos no poder seguir aunque en extracto la interesante exposicion del conferenciante que demostró dominar el asunto, citando opiniones de varios meteorólogos europeos, y concluyó la *prediccion del tiempo*, en la actualidad, debia cambiar de nombre y llamarse simplemente indicacion de la marcha de los fenómenos meteorológicos, porque dada la presencia de uno de ellos, se indica su intensidad, su direccion y su marcha para que pueda saberse el *momento probable* de su pasaje por un punto dado de la tierra ó del mar.

Reseñó los observatorios de que se dispone y demostró cómo con una convencion puede realizarse la obra de llegar desde Pernambuco en el atlántico hasta Callao en el Perú, pasando por Magallanes, todos los puertos y fondeaderos en más de dos mil leguas de extension, en la que los buques no reciben noticias de lo que sucede en los mares á que se dirigen.

El proyecto del señor Gonzalez convertiria esa línea en una cadena de avisos salvadores que saliendo al encuentro de los navegantes, les haria evitar en lo posible, el peligro que los acechase en su viaje.

Expresó lo que al respecto habia hecho en la Argentina, y que por último siendo ministro de Relaciones Exteriores el doctor don Jaime Estrázulas presentó el proyecto que fué muy bien recibido por aquel ilustrado compatriota, y que espera la resolucion respectiva.

Realizado eso, el buque que zarpase de cualquier puerto ó fondeadero de esa línea dilatada, en uno ú otro Océano, tendria conocimiento del estado meteorológico de los mares que iba á cruzar.

Terminó el señor Gonzalez su apreciable trabajo, diciendo que lo entregaba al Congreso, suplicándole que si lo creia digno de atencion ayudase á convertirlo en realidad, recordándolo al Gobierno del Uruguay, y concluyendo con estas palabras.

Podeis solicitarlo vosotros, señores, que teneis autoridad bastante para pedirlo en nombre del adelanto de nuestros pueblos, en nombre de la civilizacion de América, en nombre de la humanidad!

—

Aplaudida la conferencia y felicitado su autor, éste redactó la conclusion siguiente:

«El Congreso Científico Latino-Americano hace votos por que las naciones de la América del Sur poniéndose de acuerdo, establezcan un servicio telegráfico de noticias meteorológicas á lo largo de las costas del mar, destinado especialmente á asegurar, en cuanto sea posible, la navegacion general en esas regiones.»

—

Se resolvió aplazar el exámen de la mocion presentada por el señor Gonzalez para la sesion de hoy.

El acto no fué para mas.

Seccion Ciencias Exactas

Anoche celebró sesion la seccion Ciencias Exactas, presidiendo el ingeniero don Luis Huergo.

Leida y aprobada el acta de la sesion se concedió la palabra al señor Enrique Legrand para la lectura de un trabajo suyo sobre,

FOTOGRAFÍA DEL CIELO

Estado actual de la colaboracion de los países latino-americanos á ese trabajo—Importancia de la obra.

Comienza el señor Legrand por dar cuenta de que el gobierno ha presentado á las cámaras el proyecto que él le sometió para la creacion en Montevideo de un Observatorio especialmente destinado á participar en la formacion de la Carta del Cielo. El gobierno pues, habia cumplido la promesa hecha por el diser ante en el Congreso Astrofotográfico celebrado en Paris en Julio ppdo. al que concurrió,—recomendando la aprobacion y sancion del proyecto.

Despues dió cuenta de los vacíos que aun están por llenarse por los observatorios comprometidos al trabajo, habiéndose eliminado de la Asociacion Internacional definitivamente los de Rio Janeiro y La Plata y no habiendo podido tomar parte hasta ahora el Observatorio de Santiago de Chile.

Pidió una felicitacion á la seccion para el gobierno Oriental por la adopcion de un pensamiento tan progresista, haciéndola extensiva al gobierno nacional argentino que ha habilitado el observatorio de Córdoba, para que emprenda, bajo la inteligente direccion del ilustre astrónomo doctor Thome, la fotografía del cielo en la zona que le ha sido atribuida.

Pasó luego á considerar la importancia actual y las grandes proyecciones del trabajo en la astronomía general, y terminó pidiendo á la seccion que emitiera un voto en favor de la realizacion del proyecto en Montevideo y tambien en favor de la habilitacion de los demas observatorios sud-americanos inscriptos en la Asociacion Internacional de la Carta del Cielo, que hasta ahora no hayan podido iniciar los trabajos.

El señor Legrand es aplaudidísimo por los concurrentes.

El señor Huergo manifestó su adhesion á lo expresado por el señor Legrand, felicitándolo calurosamente.

En vista de la importancia de lo expresado por el señor Legrand pidió á la seccion que votara su adhesion, lo que se hizo por unanimidad.

TRABAJO DEL SEÑOR HONORÉ

Se concedió en seguida la palabra al señor Honoré para la explicacion de cierta funciones isocrónicas en la aplicacion original que ha hecho de ellas al estudio de las variaciones de los elementos meteorológicos.

El señor Honoré explicó en la pizarra la forma de sus estudios que lo han conducido á aplicaciones interesantísimas.

Produjose un pequeño cambio de ideas respecto del trabajo que el señor Honoré afirma no tener precedente y que no fué considerado así por otros.

El señor Enciso reclamó de que las explicaciones dadas no condijeran con lo anunciado en la órden del dia que era la existencia del sol interior, pues se habia limitado á explicar un procedimiento seguido para investigaciones.

El señor Honoré manifestó que la conferencia sobre la existencia del sol interior la daria en breve en sesion plena del Congreso.

Habiendose propuesto algunas mociones relativas á las explicaciones dadas, el señor Huergo concilió las opiniones, manifestando que una vez que el señor Honoré redacte la memoria que se propone sobre su trabajo, podrá ser objeto de recomendacion á los hombres de estudio.

Entre tanto, para que conste, el señor Honoré da la síntesis del trabajo explicado para la determinacion precisa en el acta de la sesion, en los siguientes términos:

«Versa sobre un estudio de las funciones isocrónicas simples y compuestas ó sus diagramas, considerado este estudio como método de investigacion sobre las causas periódicas de la variacion de las temperaturas terrestres, generales ó locales.»

Después de esto se aprueba la siguiente mocion:

«Que la seccion ha oido con sumo agrado la conferencia del señor Honoré y que se espera del conferenciante las explicaciones y pruebas para formar juicio sobre la exactitud de la aplicacion del método expuesto.»

Ciencias Pedagógicas

REUNION DE LA MAÑANA

Una sola reunion celebró ayer la seccion de Ciencias Pedagógicas y fué absorbida por un trabajo del señor Joaquin R. Sanchez sobre «¿La escuela primaria, en todos sus grados y para ambos sexos, puede ser confiada exclusivamente á mujeres?»

Con completo conocimiento de causas y efectos y una lógica contundente el disertante desarrolló el punto, llegando á las siguientes conclusiones:

1.a En todas las escuelas primarias sostenidas por el Estado, la educacion de los niños que no hayan salido del período de la primera infancia, debe estar á cargo de *maestras*.

2.a Es del dominio exclusivo de la *mujer* la educacion de las *niñas* durante todo el período llamado escolar ó sea durante la primera y segunda infancia.

3.a La educacion de los *varones* en las escuelas debe estar *perfectamente* á cargo de *maestros*.

Se produjo alrededor de las conclusiones un animado debate. Las atacó ardientemente la señorita Aurelia Viera, cuya fogosa defensa para el sexo femenino le valió de las maestras que formaban la mayoría de la Asamblea, entusiastas demostraciones.

Terciaron además en la discusion los señores José A. Fontela, Arias, Mercanti y Lamas, aprobándose por último las conclusiones.

Tambien se aprobó una mocion del señor Mercanti: «La escuela debe ser la reproduccion de la sociedad».

Seccion de Odontologia

A las 9, anoche se efectuó la 2.a sesion presidiendo el señor Prato con asistencia de la mayor parte de los adherentes.

Abierta la sesion pasó á dar lectura de un interesante trabajo el señor Saverio Laguardia, sobre «La enseñanza de la odontología y sus reformas en los países latino-americanos.»

Fué aplaudido calurosamente varias veces mere[illegible] una ovacion unánime.

El señor Sierra pidió algunas aclaraciones sobre ciertos puntos siéndole explicadas por el señor Laguardia y en seguida por el señor Prato que hizo algunas ampliaciones, promoviendose una interesante discusion entre este último y el primero.

Se acordó pasar á informe de una comision especial compuesta de los señores S. Prato, A. Lockhart y A. Guerra las conclusiones á que arribó el señor Laguardia en su conferencia.

Habló en seguida el señor Lockhart sobre la «Anestesia local por medio de la cocaína». Despues de leer su interesante trabajo, que fué muy aplaudido, la asamblea resolvió felicitarle.

Inmediatamente se dió lectura al siguiente informe:

Montevideo, Marzo 28 de 1901.—Señor Presidente de la Seccion Ordotológica del II Congreso Latino Americano don Salvador A. Pratto.

Los abajo firmados nombrados en comision para dictaminar sobre las conclusiones en que arriba en su trabajo el señor Antonio Sierra sobre «La Antisepsia en Cirujía Dental», nos hemos reunido y prévia lectura de dicho trabajo, y respectivos concordantes, proponemos:

Aceptar en todas las partes los artículos 1.o y 9.o, pues son de carácter particular profesional y los encontramos convenientes.

En cuanto al artículo 3.o que es de carácter general y de interés internacional creemos debe modificarse en la siguiente forma:

«Artículo 3.o—El 2.o Congreso Latino-Americano, reconoce la necesidad de practicar la profilaxia de las enfermedades infecto-contagiosas de la boca, en los niños que frecuentan las escuelas públicas, y aconseja la desinfeccion obligatoria hecha en las mismas escuelas á costa del Estado; y que en los países donde existe cuerpo médico escolar, haya especialistas que aconsejen el tratamiento de las enfermedades de la boca y de los dientes en los casos que se presentaren.»

Estas son estimado señor presidente, las conclusiones que de común acuerdo y que en el desempeño de nuestro cometido, creemos deben ser adoptadas.

Saludamos al señor presidente con nuestra más distinguida consideracion.—*Angel Guerra—Santiago Etchepare—Alejandro Lockhart.*

Se dió por terminado el acto citándose para hoy á las 8 y 1/2 p. m. con la siguiente orden del dia: Informe de la comision especial nombrada para dictaminar sobre el invento del señor Casullo de un nuevo diente artificial de que ya hemos informado.

Agronomia y Zootecnia

Funcionó ayer de tarde la seccion bajo la presidencia del señor Sergio Carvalho.

Despues de leidas y aprobadas las actas de sesiones anteriores, informa sobre dos trabajos que le fueron encomendados.

Se resuelve archivar esos trabajos.

AVES ÚTILES Y PERJUDICIALES

El señor Teodoro Alvarez lee su comunicacion sobre «Contribucion al estudio de las aves útiles y perjudiciales á la agricultura en el Uruguay», desarrollando el tema con perfecto dominio y conocimiento, despertando gran interés en los oyentes.

Para hacer mas comprensibles sus demostraciones presentó el señor Alvarez numerosos pájaros embalsamados, refiriéndose á 38 clases y variedades de aves, con descripcion de sus costumbres nidos, huevos, etc., tratando de despertar interés por la proteccion de las aves útiles á la agricultura y de propender á la sancion de disposiciones que eviten la persecucion de las mismas y proteger su propagacion.

Hizo el cuadro de los bosques y huertas y campos de cultivos inundados de parásitos animales y de insectos destructores de la agricultura debido á la persecucion á las aves.

El señor Alvarez hizo mocion para que el Congreso vote:

1.o Que los gobiernos de los países que figuran en este Congreso, se preocupen de formular leyes protectoras de las aves útiles á la agricultura.

2.o A los efectos del artículo anterior, los museos de esos países, por intermedio de sus naturalistas harán conocer las aves del punto de vista de sus costumbres y régimen alimenticio—adoptando una clasificacion uniforme que permita identificarlas fácilmente.

El presidente dijo que, en vez de pasarse ese trabajo á una Comision, siguiendo el precedente usado, hacia mocion para que las conclusiones del señor Alvarez fueran aprobadas por aclamacion.

Así se hizo.

El señor Fernández leyó luego un interesante trabajo suyo sobre ganadería, que fué aprobado.

Despues de haber tomado la mesa algunas resoluciones de órden interno, y de haberse resuelto que se celebraran hoy dos sesiones, una de 2 1/2 p. m. á 5, y otra de 8 p. m. á 11 p. m., el presidente dió por terminado el acto.

En una de las sesiones de hoy el ingeniero don Domingo Sergio de Carvalho dará lectura de su importante trabajo: «Consideraciones sobre enseñanza agrícola».

La conferencia del doctor Harperath

En la sala de actos públicos del Ateneo, con todas sus luces encendidas que le daban un aspecto resplandeciente, dió anoche el doctor Luis Harperath su anunciada conferencia sobre «Movimientos de los cuerpos celestes en el espacio».

La originalidad del trabajo y el caudal indiscutible de conocimientos adquiridos por el conferenciante en treinta años de estudios llevó al acto un público numerosísimo, que llenó completamente el vasto salon, y aún los corredores inmediatos.

Hacer un resúmen circunstanciado de la conferencia del doctor Harperath, seria obra completamente imposible dentro del tiempo de que disponemos y del espacio que fuera necesario abarcar en estas columnas para dar siquiera idea sucinta de las múltiples cuestiones presentadas, de los innumerables ejemplos traidos á colacion y de la infinidad de teorías dispuestas por el disertante en el curso de su peroracion, variada pero siempre altamente científica, y de una novedad desconcertante, según la adjetivacion vívida de un espectador entusiasta.

Los análisis hechos por el doctor Harperath—desde un punto de vista enteramente nuevo—de las fuerzas de la naturaleza y de los agentes físicos que trastornan las cosas del mundo, imponiéndoles colosales evoluciones, fueron de un poder admirativo notable, á punto que vistos los giros enormes de los astros, alguien pensó en que el orador tomando como taco un tereoma y como mesa los espacios siderales jugaba descomunales carambolas con los planetas, mientras el sistema estelar aguardaba inmóvil su turno para tomar parte en la homérica danza del Cosmos.

Sin embargo, en un punto capital quedaron defraudadas las esperanzas del público. Se habia dicho y repetido que el doctor Harperath haria tabla rasa con la teoría de Copérnico, destruyendo sus axiomas astronómicos, y nada de eso sucedió. Lo que hizo el disertante,—si bien de paso ensartó como dijes de reloj los anillos de Saturno y les imprimió malabáricos voltejeos,—fué tomar el punto desde un aspecto no acostumbrado y lanzar su mente á los espacios infinitos en busca de la verdad científica, llevando consigo como dijo al terminar, el espíritu de aquel grande hombre.

El banquete de clausura

Las personas que deseen adherirse al banquete de clausura del Congreso deben inscribir sus nombres en las listas que se encuentran en el Ateneo y en el Hotel Pyrámides.

El Comité Ejecutivo ruega que estas inscripciones se efectuen antes de las 7 p. m. del próximo viernes para poder organizar debidamente el banquete.

El aparato telegráfico Duprex

El ministro de Relaciones, á indicacion de los señores Lanza y Oldham, ha invitado á los miembros del Congreso para concurrir á la inauguracion del nuevo aparato telegráfico Duprex que estrena la Western y por medio del cual se reciben y trasmiten simultaneamente los despachos.

Los delegados brasileros se pondrán al habla con sus amigos de Rio que irán á la oficina telegráfica á ese efecto.

El aparato Duprex se utiliza por primera vez en el Rio de la Plata por la Western.

Seccion de Ingeniería

Esta seccion se reune hoy á las 8 1/2 a. m.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Muchas noticias

Buenos Aires, 28—*El Diario* continúa su campaña en favor de las reformas radicales en el ejército que lo pongan á la altura de su mision.

—La prensa en general sigue comentando la resistencia de Inglaterra en reabrir sus puertos á los ganados argentinos.

El Diario dice que hay que insistir y gestionar la reapertura de esos puertos, porque la ganadería argentina está perdiendo cada dia mas con esta detencion de la exportacion del ganado.

—El doctor Lahille, jefe de la division de caza y pesca del Ministerio, abandonó su propósito de ensayar la aclimatacion y cultivo de las ostras norte americanas en la boca del Quequén, por no contar allí con los elementos seguros de vigilancia y con una persona capaz de tomarse el debido interes por el asunto.

Así es que ha decidido hacer ese ensayo en el arroyo Pareja en el puerto de Belgrano, bajo el cuidado inmediato del ingeniero uiggl.

Para realizarlo mandóse un gran vivero especial de madera con sus compartimientos y cerrado con malla de alambre de cobre.

Dentro de 15 dias el doctor Lahille irá expresamente á conocer el resultado de la prueba de las ostras.

Si las ostras se mantienen vivas y mejoran aumentando de tamaño, está resuelto el problema y podrá entregarse el capital á una industria de seguros rendimientos.

—

Buenos Aires, 28—Dentro de pocos dias regresará á La Paz (Bolivia) el doctor Guesalaga.

—En los viñedos de Mendoza se desarrolla la epidemia conocida por «antracnosis.»

El ministro doctor Ramos Mejía ordenó saliera para esa provincia uno de los enólogos del Ministerio, á fin de estudiar el desarrollo de la enfermedad y adoptar las medidas prácticas para combatirla.

—De la investigacion mandada practicar por el Ministerio de Justicia resultaron comprobadas algunas faltas del director de la cárcel de General Acha, resolviendo apercibirlo y suspenderlo por un mes.

—El Centro Naval ha resuelto definitivamente levantar una suscripcion pública para la ereccion de un monumento á la memoria del comodoro Martin Rivadavia.

Anoche dicho centro realizó una reunion para organizar los primeros trabajos.

—Un hacendado de Junin, el señor José Dulaire, ha denunciado una extraña enfermedad en los caballos que ataca los ojos.

El Ministerio ordenó la inmediata partida de una comision investigadora.

—El mayor austriaco Kristufek ha sido pasado al departamento de policía, acusado por el ministro de Austria de amenazas de muerte.

Kristufek tiene sus facultades mentales alteradas.

—Serán pasados á Montevideo los jóvenes Héctor Robles y Pedro Sali, condenados á tres años de destierro por los sucesos sangrientos que ocurrieron el 9 de Julio.

—Dentro de breves dias partirá para esa el internuncio Sabatucci.

—

Buenos Aires, 28—El gobierno recibió comunicacion de haberse iniciado la colocacion de hitos en la frontera de la Argentina con el Brasil en territorio de Misiones.

—Los trabajos prosiguense sin haber ocurrido dificultad alguna entre las comisiones de ambos países.

—El ministro de Agricultura acordó suspender la concesion de borateras en el territorio de los Andes, hasta tanto se envíe allí la comision de peritos que estudie esa fuente de riqueza.

—En la entrante semana volverá á hacerse cargo de la legacion en Bolivia el ministro argentino Guesalaga.

Dícese lleva el pensamiento del gobierno argentino, que deberá hacer conocer á la cancillería de aquel país acerca de las cuestiones internacionales que hoy preocupan á los países del Pacífico.

—Para cortar la serie de abusos que se vienen cometiendo por los concesionarios de tierras fiscales, el ministro de Agricultura resolvió no conceder prórroga alguna para la ubicacion de aquellas.

—Dictóse un extenso decreto reglamentando el servicio de saneamiento y limpieza en el puerto de esta capital.

—La Veloce, que ha inaugurado desde el 15 del corriente el servicio rápido de Génova á Nueva York, dará pasajes en Buenos Aires en combinacion de aquella línea.

Llevará tambien carga para Nueva York.

—

Buenos Aires, 28—El señor Shaw Lefevre, el personaje inglés enviado aquí para negociar un arreglo de las deudas municipales de Santa Fé y Córdoba, conferenció hoy al respecto con el ministro de Hacienda, Berduc.

El señor Lefevre partirá para Córdoba á fines de la semana próxima.

—Se distribuyó esta tarde la memoria del Banco de la Nacion correspondiente á 1900.

Las utilidades líquidas del año ascienden á $ 2.006.844, los que pasan á fondo de conversion.

—El jefe de policía, doctor Beazley, ausentaráse mañana para Maipú, á la estancia del señor Amadeo, donde permanecerá hasta despues de la Semana Santa.

—El presidente Roca en conversacion con el ministro de Guerra, le significó su desconformidad respecto á la iniciativa de la creacion de un banco militar destinado á facilitar dinero á los militares.

—Salen *Vénus* y *Paris*.

Chile

La crisis — Cuestiones del Pacífico — Lucha presidencial

Santiago, 28—Mientras unos dicen que Errázuriz vendrá á esta capital en esta semana para ocuparse de la crisis ministerial, otros aseguran que ha desistido del viaje, debiendo resolver la crisis desde Valparaíso, donde ha celebrado nuevas conferencias, con los ministros de Relaciones Exteriores, é Interior dimitentes, sin arribar á nada concreto.

Esta incertidumbre del presidente es objeto de vivos comentarios en los círculos políticos, temiéndose que la formacion del nuevo gabinete suscite serias dificultades entre el Poder Ejecutivo y el Congreso.

—Claudio Pinilla, ministro de Bolivia, ha desmentido la noticia de haber presentado el gobierno chileno un memorial sobre las cuestiones pendientes, reiterando la exigencia de la cesion de un puerto á Bolivia en el Pacífico, como condicion para solucionar definitivamente aquéllas.

Pinilla saldrá pronto para ocupar la legacion boliviana en Rio de Janeiro.

—Asegura *La Tarde* que el doctor Quirno Costa aplazó su viaje á Chile, á pedido del presidente Errázuriz.

—El ministro de Relaciones Exteriores ha ratificado las declaraciones que ayer trasmití acerca de la opinion de Chile sobre los acuerdos, que respecto á arbitraje ha aprobado el congreso científico de Montevideo.

—Llegó Riesco de su excursion á Talca.

La juventud liberal hará el viernes próximo en su honor un gran desfile frente á su domicilio.

—En el Club Union daráse un gran banquete á Korner, ofreciéndoselo Francisco Echaurren Huidobro.

Dícese que asistirán Montt y Riesco.

—De Centro América llegarán en breve varios jóvenes para ingresar en las escuelas profesionales de Santiago.

—La contienda elecroral para la lucha presidencial empieza á tomar caractéres apasionados.

Ambos bandos, el de Riesco y el de Montt, interesan el espíritu y la generosidad de sus partidarios, á fin de que contribuyan con medios pecuniarios para la lucha que se emprenda.

En la colecta de fondos que se hace solamente de dos familias, la de Agustin Ross y la de Rosa, unidas, se han subscripto con 200.000 $ en favor de Montt.

Brasil

Asuntos chileno-peruanos — Ecos de la conspiracion fracasada

Rio de Janeiro, 28—El ministro del Perú señor Del Solar, ha celebrado hoy una larga conferencia con el de Relaciones Exteriores, doctor Magalhaes.

El hecho es muy comentado, diciéndose que se ha tratado de una posible mediacion amistosa del Brasil en la cuestion pendiente entre Chile y Perú.

—Un telegrama de San Pablo que publica el diario oficial *Tribuna*, contiene nuevos detalles del plan de la última conspiracion.

Según ese despacho, los conspiradores contaban aquí con los empleados de las compañías de tramways y elementos del gremio de carreros, con dos batallones de infantería y dos de caballería, comandados por el general Carlos Soares y el coronel Pantaleon Queiros.

En el triunvirato formado por los conspiradores para el gobierno provisorio,—dice el corresponsal de *Tribuna*,—entraria tambien el jefe del Estado Mayor, general Cantuaria, que asumiria la cartera de Guerra y que serian enviados á formar parte de aquél, el baron de Rio Branco como ministro de Relaciones Exteriores y el vizconde de Ouro Preto como ministro de Hacienda.

Se agrega que el presidente Campos Salles no queria creer en la conspiracion cuando anteriormente le hablaron de los trabajos que se venian haciendo, y hasta llegó á mostrarse disgustado con algunos amigos que insistian en ponerle al corriente de aquellos.

—El vapor Manaos que ha salido para Amazonas no llevó á Custodio de Mello.

Esto hace pensar que el gobierno ha desistido de su primera determinacion.

La conspiracion, pasados los primeros instantes y despues de las denuncias de todo su aparato ha quedado reducida á una tempestad en un vaso de agua.

Drama sangriento

Rio de Janeiro, 28—Esta mañana ha producido gran sensacion un hecho dramático que es muy comentado en sociedad y sobre todo en los círculos de la alta banca.

Ha sido encontrado degollado en su habitacion el señor Paul Norski, contador de The Brasilian Bank, persona que gozaba de la entera confianza del directorio de dicho establecimiento.

La policía, jueces y médicos que acudieron á constatar la tragedia han establecido que se trata de un simple suicidio efectuado en condiciones de crueldad brutal.

Hace dias que Norski andaba taciturno y se alejaba de sus compañeros, pero á nadie habia comunicado sus siniestros propósitos.

Anoche se retiró temprano á su casa, procediendo segun parece enseguida á quitarse la vida.

Estas son las versiones que á primera hora circularon relacionadas unos con novelas amorosas y otros con mal manejo de dinero.

La justicia se ocupa de esclarecer todo esto.

FOLLETIN 86

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

El escalo del hotel d'Alboize le parecia cosa fácil.

En esto estaba, el pensando á la puerta de la taberna en que le vió Fanfan.

—Si el conde me sorprendiera, no se atreveria á armar escándalo por temor de que yo revelase la entrega del niño. Del coronel tampoco hay mucho que temer. Cuando tan caras pagaba sus cartas, es que pueden comprometerle, y estando en la creencia de que obran en nuestro poder, tampoco querrá privarse del medio de recuperarlas. De modo que, aunque me cojan in fraganti, si escapo al tiro de revólver del primer momento, las consecuencias no pueden ser muy graves... Y á estas horas conozco tan bien la casa que me dejaria sorprender fácilmente. Para nada necesito al traidor de Panuño. No se trata de asesinar á nadie, sino de arrambiar con lo que se pueda y [illegible] algun valor. Panuño, que indudablemente tiene las cartas, intenta, con seguridad, dar el golpe, solo por su cuenta. De quien debo preservarme sobre todo es de él. ¡Vamos! Está visto que no tengo más remedio que mandarlo á Cayena!

Entró en la taberna, pidió una botella de vino y recado de escribir; bebió un par de tragos para cobrar ánimo, y, poniendo á contribucion los estudios de caligrafía hechos en el presidio de Clairvaux, redactó, con redondilla admirable, una denuncia en regla, firmando: *Un amigo de la Justicia.*

Indicaba al señor Procurador de la República la casa en que se ocultaba Isidoro, escapado de Cayena.

Puso en el sobre la indicacion «urgente», y fué en persona á echar el pliego en el buzón del Palacio de Justicia.

—¡Ya no hay remedio! exclamó el bandido. Ahora, ¡á casa!

Al entrar en su tugurio comprendió en seguida que ocurria algo grave.

Ceferina, apenas vuelta de su borrachera, con el traje en desórden, le miraba con espantados ojos.

Un relámpago de odio brilló un momento en ellos.

Caracol no hizo caso.

Panuño, de codos en la mesa, delante de un vaso de ajenjo, permanecia mudo.

En su rostro se dibujaba toda la bestialidad de su carácter feroz.

Caracol no pudo reprimir un ligero extremecimiento al verse en presencia del que acababa de denunciar, y que no vacilaria, si lo supiese, en hacerle pagar cara su traicion.

—¿Qué pasa? preguntó.

—Ha estado aquí Fanfan, contestó Panuño.

—¡Fanfan!

—¿Y sabes á qué vino?

—¡A ver! ¡Claudinet!

—Claudinet ha huido con él.

[illegible]

—Luego sabia dónde estaban.

—El pillete las habia escondido en el colchón de Claudinet.

—Nunca se te ocurrió mirar.

—Ni á tí tampoco.

—Es verdad... Pero ¿cómo habéis consentido?

—Yo no estaba aquí. De lo contrario...

Un gesto enérgico acentuó la frase.

—¡Y Ceferina!

—Estaba borracha.

—¡Borracha!

—Quiso detener á los tunantes... Pero Fanfan la tuvo á raya revólver en mano. ¡Robo á mano armada!

—¡Lástima que ese muchacho no quisiese aprovecharse de mis lecciones!

—Yo siempre dije que era una alhaja.

—Entonces, las cartas con que contábamos...

—¡Eclipsadas!

El golpe era terrible para Caracol. Otra vez se le escapaba la fortuna de las manos.

Y el que le arruinaba era Fanfan, de acuerdo sin duda con Kerlor y d'Alboize.

¡Y acababa de delatar á su amigo, por vengarse de una traicion que no habia cometido!

Arrancóse la corbata y se desgarró el cuello de la camisa, como para dejar circular libremente la sangre que le ahogaba.

Luego descargó su rabia en Ceferina, acusándola de todo, por borracha.

Y empezó una escena espantosa.

Una lucha de fieras.

El combate no cesó hasta el agotamiento de fuerzas.

Para operar la reconciliacion, Panuño hizo que Ceferina fuese á comprar una botella de vino, acompañándola hasta la puerta.

Y aprovechó la ocasion para decirle:

—Disimula, mujer. No demuestres tenerle rencor. Esta noche misma haré que lo veas en compañía de la mujer, con quien te engaña... y de un solo golpe te vengarás de todo.

—¡Sí, sí! ¡Quiero vengarme!

—¡Anda! Tráete el vino... y muéstrate amable. ¡Ya verás cómo yo te querré!

El monstruo se alejó.

Panuño volvió á la sala.

Caracol no se habia movido.

—¿Qué dices tú á todo eso? le preguntó Isidoro, sentándose á su lado.

Caracol levantó la cabeza.

Ambos se miraron de hito en hito durante un par de segundos.

Pero en seguida, como cediendo á una fuerza irresistible, desviaron simultáneamente la mirada.

No se atrevian á mirarse de frente.

Caracol se acordó de su denuncia, pero ya no habia remedio.

Avisar á Panuño, era exponerse á morir en sus manos.

Acordóse tambien de su proyectado robo en el hotel d'Alboize, y se le ocurrió que podia servirse de Isidoro, sin necesidad de partir el botin con él.

Para esto, no tenia más que aplazar el reparto para la noche.

Mientras tanto, vendria la justicia á prender al presidiario, y Caracol se quedaria con todo el producto del robo.

Era el mejor plan.

Por su parte Panuño se entregaba á reflexiones que tenian cierta analogía con las de su socio.

El tambien habia combinado un plan para vengar en Caracol una traicion que éste no habia cometido.

Todo estaba preparado.

Quedaba tendida la red en cuyas mallas habia de enredarse su colega.

Pero Panuño hubiera podido suspender la marcha de los acontecimientos.

No lo hizo, porque pesó más que toda otra consideracion el deseo de la vida sedentaria que iba á poder llevar para siempre en compañía de Ceferina.

Fanfan aún tenia quizá en su poder las cartas robadas.

En tal caso, lo mejor era tratar de recuperarlas antes de que tuviese tiempo de servirse de ellas.

Pero, ante todo, era preciso saber dónde se habian refugiado los muchachos.

Claro es que el propósito de Fanfan es restituir ó vender las cartas á d'Alboize. La correspondencia se halla en manos de uno de los dos.

Ejecutando en el hotel d'Alboize el robo proyectado por Caracol, quizá se matabán dos pájaros de una pedrada.

Mas, para ello Panuño no necesitaba al aliado.

Era preciso tener una audacia y una energía de que éste se hallaba falto.

Lo que sí le convenia era sacar de Caracol el único partido posible en tales circunstancias, haciéndole desembuchar todos los informes que hubiese recogido acerca del hotel.

Panuño no operaria hasta el dia siguiente.

Y operaria por su propia cuenta.

Esto, unido á la herencia de Claudinet, pues contaba con la palabra de Ceferina, le aseguraba la existencia soñada.

Mas, para el buen resultado de ambas combinaciones, era necesario suprimir á Caracol.

Era, pues, preciso dejar que las cosas siguiesen su curso.

Tal era la situacion de ánimo de uno y otro cómplice, cuando Isidoro rompió el silencio:

—¿Qué hacemos?

—No sé.

—No disimules. En tus ojos leo que proyectas algo.

—Algo se me habia ocurrido, pero es muy peligroso.

—¡Qué importa!

—Fanfan nos cogió las cartas. Seria preciso quitárselas á él.

Panuño frunció el entrecejo.

¡Acaso Caracol habia adivinado sus proyectos!

—Para eso, hace falta saber dónde está Fanfan.

—Yo lo sé.

—¡Ah!

—Vive en el hotel d'Alboize.

—¡Cómo!

—Con Kerlor.

—¡Es posible!

—Lo que oyes. D'Alboize y Kerlor son cuñados. Fanfan y su padre regresaron ayer de viaje. El chico duerme en la planta baja, donde yo te enseñé las persianas cerradas.

—¡Entonces les tenemos todos á la mano.

—Justamente. No hay más que ir esta noche á reclamarle la cartera que nos ha robado.

—¡Esta noche!

—Claro está. Y gracias si llegamos á tiempo; porque si al pillete ha entregado las cartas al coronel, negocio perdido.

—Es verdad.

—Sin contar con que al pillete se le puede ocurrir contar algo relativo á nuestra vida y milagros.

—¡Hay que evitarlo á toda costa!

—Una vez en la vida estoy de acuerdo contigo. Los únicos que no hablan son los muertos.

Despues de esta declaracion terrible, reinó en aquel siniestro tugurio un largo silencio, lleno de misteriosos espantos.

—¿Has estudiado bien el terreno? preguntó de pronto Panuño, con el acento breve y duro de una resolucion enérgica y resueltamente tomada.

—A fondo.

—¿Y los criados?

—Ya te lo dije. Duermen en los pabellones de entrada, al lado opuesto de la casa. Hay, al lado, otra casa en construccion, absolutamente desierta. Allí hay escaleras de albañil, á propósito para subir y bajar la tapia del jardin del hotel.

—Pues en seguida! ¡Tú no vienes!

—¡Iremos despues de comer!

—Irás tú solo, dijo tranquilamente Panuño.

—¡Cómo!

—Hablo por hablar... por ver como te explicabas. Pero yo no voy.

—¿Por qué?

—Arriesgo demasiado.

—¡Tienes miedo?

—No digas necedades. Ya sabes que no retrocedo jamás en presencia de un trabajo posible. Pero vamos á cuentas. Para otro cualquiera, si le echan el guante, se trata de una simple tentativa de robo con escalo... El tribunal no deja de admitir las circunstancias atenuantes... y es posible que no le envien á la sombra más que para un semestre. Pero si me pescan á mí, escapado de presidio, no me escapo de cadena perpétua.

—No decias lo mismo en Moisdon.

—Una cosa es la provincia y otra cosa es París, amigo mio.

—Entonces no te atreves.

—Con harto sentimiento lo digo.

Volvió á reinar un largo silencio entre los dos miserables.

—Escucha, continuó Panuño. Tal vez haya un medio de dar el golpe. Conozco en el barrio una muchacha cuyo hermano no desea más que encontrar una buena ocasion de ganar algunos cuartos. Le conozco íntimamente y te respondo de él. Propónle el negocio. No nos costará gran cosa.

Caracol reflexionó un instante.

Panuño le miraba con indiferencia aparente, pero en realidad muy inquieto.

La proposicion que acababa de hacer á su socio era el anzuelo con que esperaba cogerlo.

La muchacha en cuestion era el cebo.

Si Caracol vacilaba, era por prudencia.

No le agradaba mucho mezclar un extraño, y sobre todo una mujer, en sus combinaciones. ¡Las mujeres son tan habladoras!

Por otra parte, comprendió la dificultad de llevar á cabo él solo la empresa.

Y habia que dar el golpe aquella misma noche, ó renunciar á él.

Furioso de ver que Panuño le abandonaba, experimentó menos repugnancia al pensar en su denuncia.

—¿Respondes del tipo?

Norte-América

Buque para Colombia

Nueva York, 28—El gobierno de los Estados Unidos de Colombia ha comprado el yate Namouna, buque de placer perteneciente al señor Gordon Bennet, propietario de *The New York Herald*.

Se dice que la suma pagada ha sido de cien mil dollars.

El gobierno colombiano lo convertirá en buque de guerra, armándolo con cañones de tiro rápido.

Amenaza de crisis económica

New York, 28—M. Russel Sage, conocido millonario y escritor en materia económica manifiesta en un artículo enviado al *Economist* el temor de que la extracapitalizacion que produce en Estados Unidos la formacion de muchos y poderosos trusts acarree una crisis económica cuya solucion es imposible concebir.

Trust ferrocarrilero

New York, 27—Se anuncia que M. John Davison Rochefeller director de *The Standart Oil Company* abriga el propósito de constituir un trust de todos los ferrocarriles del norte y del sud á semejanza del que estableció M. Morgan con los ferrocarriles del este y oeste. El nuevo sindicato contaria con un capital superior á 500.000.000 de dollars.

España

Preparativos para la fiesta del trabajo

Madrid, 28—El comité central socialista que tiene su asiento en esta capital pasó una circular á todos los centros obreros de la península invitándoles á tomar parte en la fiesta del trabajo que se conmemorará el dia 1.o de Mayo y dándoles instrucciones para que se mantengan pacíficos y no perturben el órden.

La prensa al ocuparse de esta actitud del partido socialista tan distinta de la adoptada en los anteriores, la comenta favorablemente y atribuye á las medidas liberales del gobierno el apaciguamiento de este partido avanzado.

Huelga

Madrid, 20—Comunican de la Coruña que se han declarado en huelga los empleados del impuesto de abasto. Los huelguistas impiden el nombramiento de nuevos empleados. Hasta ahora el órden no ha sido alterado.

Frios extraordinarios

Palma de Mallorca, 28—Reinan frios extraordinarios en toda la region. Ha habido tambien fríos temporales acompañados de granizo que han perjudicado sériamente las campiñas.

Portugal

Las manifestaciones anti-clericales

Lisboa, 28—Comunican de Avefro que el populacho apedreó á un fraile carmelita obligándolo á refugiarse en una casa particular.

La policía intervino y se llevó al fraile escoltándole hasta el convento en medio de los insultos y silbidos de la muchedumbre.

Inglaterra

Las deudas argentinas

Londres, 28—Ha llegado á esta capital el señor Ernesto Tornqu st á quien acompaña el señor Alberto de Bary y otros banqueros del continente.

Viene con el propósito de continuar las negociaciones para la unificacion de la deuda argentina que se tramita con los señores Baring.

Consta por informes de buen orígen que la unificacion comprenderá todos los diversos títulos de deuda nacional argentina y que si no se hace así no podrá llevarse á cabo.

Continúa el alza de los títulos de renta inferior y la firmeza en los garantidos.

La peste

Londres, 28—En *The Daily Mail* aparece un telegrama de su corresponsal en Calcutta en el que se comunica que segun los datos oficiales publicados ayer, el número de defunciones, de casos de peste bubónica ocurridas durante la semana pasada alcanza á 8000 en la sola presidencia de Bengala.

Londres, 28—Comunican de la ciudad del Cabo que la peste continúa extendiéndose. Hoy se han constatado 15 casos nuevos, 8 de éstos son europeos.

Nuevo aeróstato

Londres, 28—El inventor francés, Mr. Augusto Gadron ha exhibido en el jardin del Cristal Palace un modelo de aeronauta construido por él. El nuevo aerostato funcionó con éxito ante una concurrencia de técnicos bastante numerosa.

Turquia

Explosion en un torpedero

Constantinopla, 28—Comunican de Salónica que se ha ocurrido hoy una violenta explosion á bordo del vapor torpedero turco Tuyan.

A consecuencia de ese suceso han resultado marinos muertos y varios heridos de gravedad.

Italia

Excursion política de Zadardelli

Roma, 28—Telegrafian de Brescie que es esperado allí para las fiestas de Pascua el jefe del gabinete honorable Zanardelli. El dia 8 de Abril próximo el presidente del Consejo será obsequiado con un banquete en los locales del Club liberal de esa ciudad. El honorable Zanard lli aprovechará la ocasion para pronunciar un discurso político explicando el programa económico del ministerio.

Defensa del gobierno italiano

Roma, 28—Esta tarde en la Cámara de Diputados Di Martini refutó vigorosamente los ataques que contra el gobierno italiano dirigió últimamente Cecil Rhodes en un meeting financiero tenido en Londres con respecto al ferrocarril siciliano Di Martino fué muy aplaudido.

Los gastos militares

Roma, 28—La extrema izquierda ha celebrado una reunion extraordinaria para discutir la actitud que resolverán asumir en la discusion de las leyes referentes al aumento de los gastos militares.

Se ha convenido en que el proyecto de ley por el cual se conceden premios á la marina mercante formará la órden del dia en la sesion de apertura de las cámaras.

El diputado Giuliani propuso fijar en 9000 francos la asignacion anual á los diputados.

El autor de la proposicion excepúa de esta asignacion á los ministros y subsecretarios del gabinete cuyos sueldos son superiores.

Alemania

Consecuencias de los desórdenes en Rusia

Berlin, 27—*Das Berliner Tageblatt* en un telegrama de San Petersburgo que publica en su número de esta tarde anuncia que el gobierno ha relevado al príncipe Muravieff Akimus del puesto de agregado militar de la embajada en Paris y que es probable que se releve tambien breve al embajador de Rusia en Paris príncipe Urusoff.

Parece que todo el personal de la embajada rusa en Paris ha caido en desgracia ppr no haber sabido contrarrestar lo accion del comité liberal ruso en aquella capital.

Berlin, 28—*Das Worwaerts*, órgano del partido socialista, publica nuevos detalles acerca del movimiento revolucionario en Rusia.

Resulta de ese relato que excede ya de 2000 el número de estudiantes que han sido enviados al ejército en castigo de la participacion que tomaron en el movimiento y que su número aumenta de dia en dia.

El mismo diario anuncia que un estudiante llamado Piratoff que habia sido enrolado en un regimiento fué ejecutado el 23 del corriente por haberse insubordinado contra sus superiores.

Otros dos estudiantes que se encontraban en la misma situacion que Piratoff serán tambien ejecutados por insubordinacion.

Guardianes de Guillermo II

Berlin, 28—Entre los guardianes del emperador que deben acompañarle á todas partes habrá en adelante cuatro guardianes ciclistas que acompañarán el coche del emperador.

Además de esta precaucion, tanto el cochero como los demás acompañantes irán siempre armados.

Francia

Persistencia de las huelgas

Marsella, 28—Contrariamente á la expresado, el número de huelguistas continúa en aumento. Algunos gremios han dado es cierto por terminada la huelga, pero otros han resuelto hoy adherirse al movimiento.

La situacion es siempre grave.

Marsella, 28—La federacion de los patrones de obreros, ingenieros y mecánicos rehusó discutir con sus obreros la reduccion de la jornada á 8 horas.

Paris, 28—Comunican de Montceau-les-Mines que ha terminado la huelga de los obreros mineros de esa localidad. Han reanudado ya el trabajo.

El puerto de Bahía Blanca

Paris, 28—Se ha firmado entre los capitalistas el contrato de construccion del puerto comercial de Bahía Blanca conforme al proyecto del señor Guillermo Goddio que está á la consideracion del Congreso argentino. Han firmado el contrato que tiene carácter definitivo el Banco Internacional de Bruselas y los representantes de las casas Letellier, Vezin, Bemberg y Tornquist. Los ingenieros encargados de la obra salen para la República Argentina.

El texto de los derechos del hombre

Paris, 28—La Cámara adoptó esta tarde una proposicion de Mr. Felipe Cauzó diputado por Agon, mandando fijar el texto de los derechos del hombre en todas las escuelas de Francia.

Guerra en Sud-Africa

Mision fracasada — Las fuerzas de Dewett — Combate y escaramuzas

Londres, 28—A pesar de la insistencia y pasos dados por los delegados del afrikander bund, Mr. Merriman y Sauer enviados por aquella agrupacion política colonial para exponer ante el Gobierno de Inglaterra las aspiraciones de las colonias del Cabo, el Gobierno británico se ha negado á recibirlos y á darse por entendido de su mision. Los delegados que mantenian correspondencia seguida con el comité boer de Amsterdam han comunicado que su mision ha fracasado. En el mismo sentido se han dirigido á los afrikandistas Hofmeyer y De Villiers, los dos miembros más importantes del afrikander bund. Los delegados se proponen regresar en breve á la Colonia del Cabo, á pesar de las instancias del famoso periodista Stead, defensor acérrimo de la causa colonial que les aconseja insistir ante el Gobierno.

Londres, 28—El gobernador general de la Colonia Tosmana sir Dodds, que reside en Hobart, ha enviado al ministerio de las colonias un telegrama comunicando que á la fecha se ha embarcado para Sud Africa un contingente de refuerzos formado exclusivamente por súbditos británicos nativos de la colonia.

Este contingente ha sido organizado é instruido por el coronel Legge encargado de la defensa de la colonia.

Londres, 28—Comunican de Standerton que el general Dewet, al frente de 400 hombres, entró en ese territorio cruzando el rio Waal por Devilliers Dorp.

El jefe boer se dirige á Greyglinslant y marcha hacia ese punto una brigada de la division de lord Methuen.

Capetown, 28—Se anuncia aquí que los comandos boers de Kruitzinger, Sheepers y Nanreenen, han logrado combinarse y se dirigen hacia Wenterstal sobre el rio Orange.

Londres, 28—Un telegrama recibido de la ciudad del Cabo anuncia que el coronel Bruce Hamilton ha ocupado las colonias que dominan á Dewesldorp despues de un reñido combate que duró varias horas y quedó indeciso. Se han librado tambien varias escaramuzas cerca de Tarkatad y de Sennondfontein. Las pérdidas de los ingleses son insignificantes. Las dos ciudades están situadas en la Colonia del Cabo.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 28—El interés del descuento particular ha bajado hoy en esta plaza á 3 13\|16 por ciento anual.

Estaba ayer á 3 7\|8 por ciento anual.

Londres 28—En la primera rueda de hoy los fundings han subido hoy en esta plaza á 98 1\|4 por ciento anual.

Estaban ayer á 98 1\|8 por ciento anual.

Londres, 28—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 ojo se cotizan hoy en esta plaza á 66 5\|8 por ciento anual.

Madrid, 28—El oro se cotizó hoy en esta plaza con un premio de 35.00 por ciento sobre las pesetas.

Rio de Janeiro, 28—El cambio bancario sobre Londres, ha bajado hoy en esta plaza á 11 11\|16 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 28—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 6 1\|4 y el cambio á 16 7\|8 por ciento anual.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 223.60.
Oro, para fin de mes, 223.70.
Cédulas D Nacionales, al contado, 92.00.
Cédulas H Nacionales, al contado, 81.40.
Idem idem, para fin de mes, 81.50.
Cédulas G Nacionales, para 1.o de Abril, 82.50.
Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 15.30.
Consolidada Interna 1891, al contado, 90.00.
Empréstito Interno 1891, al contado, 78.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 78.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.30.
Idem idem, para fin de mes, 6.30.
Idem idem, para fin de Abril, 6.40.
The Catalinas (oro), para fin de mes, 17.00.
Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 132.00.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 99.00.
Banco del Comercio, para mañana, 94.00.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 9\|16.
Sobre Francia, 5.09 á 5.09 1\|2.
Sobre Alemania, 4.14 1\|2 á 4.15.
Sobre Bélgica, 5.10 1\|2 á 5.11.
Buenos Aires, 28—*Primera rueda*—El oro abrió á 228.90 y cerró á 228.50.
Segunda rueda—El oro abrió á 228.50 y cerró á 228.50

Mercado argentino

Buenos Aires, 28—El mercado de trigos ha estado hoy sin variacion; el superior se vendió de pesos 6.20 á 6.40, el bueno de 5.80 á 6.10, el regular de 5.40 á 5.70.

—El maiz amarillo superior se ha vendido de pesos 3.70 á 3.80, el bueno de 3.55 á 3.65, el regular de 3.40 á 3.50.

—Esta mañana se vendieron 700.000 kilos de lana, distribuidos en esta forma:
270.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.00 á 5.50.
170.000 id de id gruesa de $ 3.00 á 4.10.
120.000 id de id fina de $ 4.30 á 5.70.
70.000 id de id borrega de $ 3.30 á 3.70.
32.000 id de id barriga de $ 1.50 á 2.00.
—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy flojos en esta plaza á 48 9\|16.
—El fondo de conversion llega hoy á la suma de 8:150.000 pesos oro.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 28—El tipo B. de la lana peinada ha subido hoy á 4.12 1\|2 francos el kilo para Abril y á 4 15 id para Agosto, por cargamentos.

Amberes, 28—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:
La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.
Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á 4.20 francos y para Agosto francos á 4.25.

Havre, 28—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:
La disponible, á francos 1.24 el kilogramo.
Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Mayo á francos 1.25 y para Agosto á francos 1.26.

Roubaix, 28—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:
La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.
Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á francos 4.15 y para Agosto á 4.20 francos.

TRIGOS

Londres, 28—El trigo se cotiza hoy á 28 chellines, las 480 libras.

Londres, 28—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1\|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos en viaje, á 29 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (218 1\|2 kilogramos).

Londres, 28—El trigo del Rio de la Plata, por eparcelas ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 28—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Abril, por vapor, á 29 chelines, el quárter de 480 libras (218 1\|2 kilogramos).

Liverpool, 28—El trigo del Rio de la Plata por eparcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 28—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 28—El trigo se cotizó hoy á 15 1\|2 francos, los 100 kilos.

Amberes, 28—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1\|2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 28—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1\|2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 28—El maiz se cotizó hoy á 16 chelines, las 480 libras, tale quale.

Londres, 28—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcelas ó cargamentos disponibles á 18 chelines, las 480 libras (218 1\|2 kilogramos).

Liverpool, 28—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcelas ó cargamentos disponibles, á 18 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1\|2 kilogramos).

Amberes, 28—El maiz se cotizó hoy á 9 1\|4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 28—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 28—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 15 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 28—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 1\|2 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 28—El lino se cotiza hoy á 45 chelines, las 480 libras, por cargamentos de Marzo y Abril.

Liverpool, 28—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcelas ó cargamentos de Febrero y Marzo, á 44 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1\|2 kilogramos).

Hull, 28—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcelas ó cargamentos de Enero y Febrero, á 44 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1\|2 kilogramos).

Amberes, 28—El lino se cotiza hoy á 29 francos los 100 kilos por cargamentos de Marzo y Abril.

Amberes, 28—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 29 1\|2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 28—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 29 los 100 kilogramos.

Havre, 28—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á francos 27 los 100 kilogramos.

SEBO

Burdeos, 28—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 70, los 100 kilógramos.

Londres, 28—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 28—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 28—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 28—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 28—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 9 5 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 28—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 28—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1,40 francos los 100 kilógramos.

Havre, 28—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 70 y los de matadero á 64 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 28—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilógramos.

Burdeos, 28—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilógramos: con lana entera á francos 150; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 28—Los cueros vacunos bocuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 28—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3\|4 peniques la libra.

Londres, 28—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 28—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 28—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 28—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 28—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 52 francos el ciento.

CERDA

Havre, 28—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 160 á 225 francos.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 28—Las plumas de avestruz de la Patagonia, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 4 el medio kilogramo.

QUEBRACHO

Hamburgo, 28—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Havre, 28—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 90 francos los 1.000 kilogramos.

MODAS

Ha vivido mucho tiempo en el extranjero, ha viajado muchísima, hace un año que reside en Madrid y hace dos dias que, concediéndome el honor de hablar francamente conmigo, sin exigirme absoluto secreto, me refirió algo que de fijo ha de interesar á las lectoras.

¿Quién es? Esto yo no puedo revelarlo; me rogó que callara su nombre. Diré únicamente que se trata de una dama, jóven aún, elegante siempre y observadora á ratos...

Despues de enseñarme una preciosa blusa de seda escocesa, verde, blanca y negra, de seda, me dijo que era este tejido la última moda. Luego me ponderó lo que favorecen y han de vivir los sombreros grandes; lo que evi-tee una *toilette* encarnada de paño fino; lo que adorna la cinta de terciopelo negro en la garganta; lo que desfavorece á las bajas el moño bajo; y lo que tambien «achica», á las que no son altas, la manga hasta el codo con otra manga hasta el puño.

Despues, dedicando unos cuantos pár afos á la mujer de hoy, sin olvidar á la de mañana, díjome que uno de los *chics* mas en boga consiste en cierto ligero escepticismo, compañero de un ironía tambien ligeras, los cuales sirven para tratar superficialmente casi todas las cosas de la vida; ¡cómo si interesarse por algo ó por alguien fuera una idea superior á nuestras imaginaciones frívolas y ávidas de variacion!

Y prosiguió:

—¡Pero tenemos tiempo para pensar seriamente en algo? Nuestros dias se deslizan en un constante movimiento; nos hallamos, además, obligadas á entender de muchas fruslerias. Dependemos de tantas y tan agrables obligaciones, que nadie nos puede exigir nada que sea...desagradable. Vivimos para la elegancia, la actividad y el *sport*, que es vivir *dans le trains*.

Es preciso, además, vivir al tanto de lo que son estilosos; lo mismo para enterarnos del estilo antiguo que del moderno; hay que saber *bibeloter*, reuniendo verdaderos «hallargos», que hagan rabiar de envidia á... nuestras mejores amigas.

Todavía hay más: hay que repasar ó estudiar idiomas extranjeros: recomienda mucho eso de visitar Exposiciones artísticas; no huelga asistir (con ó sin perjuicios) á los estrenos teatrales; no hay que perdonar un solo concierto de música clásica ni una sola audicion de óperas innovadoras; no es posible de visitar á las amigas elegantes; es bueno asistir á alguna que otra recepcion académica; es major aún ofrecer banquetes, y es inmejorable estar convidada á muchos, como es indispensable dar y frecuentar tambien exquisitos *fice ó clock*. Son igualmente necesarias las visitas á tiendas y pastelerías tentadoras: la misa en la iglesia y hora de mucha concurrencia; los abonos á teatros concurridos, en noches de moda; ¡noches en las cuales maldita la falta que hace que se levante el telon!...

—Me parece que olvida usted algun detalle— me atreví á decir.

—Sí... No hay que olvidar que es preciso leer algo, la última novela extranjera; pasar revista á periódicos y revistas, á fin de estar al tanto de los sucesos mas culminantes y llegar á ser, segun se dice ahora, *tout á fait vingtiéme*.

Y al mismo tiempo que elogiaba unos preciosos zapatos de piel encarnada con dorada hebilla, y otros de raso negro con broche de *strass*, seguia diciendo:

—No soy mal pensada, y no quiero creer que esta existencia febril, vertiginosa, sea causa de confusion y desórden. Muchos pesimistas descubren en tan constante é inútil agitacion, los peores síntomas: el fin de la familia, el abandono de los buenos principios, de las sanas tradiciones y un espíritu demoledor que se apodera de nosotros y nos lleva al cataclismo. Temores infundados. Nuestra frivolidad es mas bien aparente; viene á ser una máscara que hemos adoptado para tener un gesto, fisonomía agradable, alroso porte, etc., ya que esto ayuda á aceptar filosóficamente las pequeñas dificultades de la vida. ¡No profundizar! ¿Qué más seguro é infalible remedio para librarse de todo cuanto pueda dejar alguna tristeza, alguna añoranza en el fondo del alma?

La hermosa virtud existe y existirá siempre, aunque este nuevo siglo se empeñara en afearla. Qui á cambie en... algo; quizá se modernice, despreciando la solemnidad de antes, porque aspire á ser considerada como lo mas natural del mundo y renuncie, por tanto, al bombo y al platillo... La verdad es que nos habian acostumbrado á considerarla cual si fuera altiva y melancólica anciana, aferrada en dominar el universo y exenta de profunda ternura.

Dicen que la virtud moderna será curiosilla, mimosa, delicada, exquisita, franca y un tanto burlona del viejo repertorio lírico-dramático. Tendrá muchas preferencias y muchas indiferencias porque será delic osamente veraz. Dicen tambien que dará una nueva raza de mujeres tan dignas como las del siglo pasado, pero mas sinceras y mas fuertes, destinadas á interesarse por todo. ¡No llegaremos á verlas! De aquí á que la mujer no finja ha de pasar mucho tiempo. Ello sucederá, si acaso, cuando de nosotras sólo quede un recuerdo; recuerdo que parecerá rococo á nuestras descendientes!

Despues de ponderarme su alegría porque vuelva á estilarse el collar «perros, que tiene mucho... *chien*, prosiguió:

La transformacion, sin embargo, ha empezado; se opera en cuanto nos rodea. Considerando las nuevas tendencias del arte, ¿cómo es posible que esto no influya en nuestras ideas, en nuestros gustos, en nuestras más íntimas inclinaciones, indefinidas todavía? En nada se parece la mujer de hoy á la de ayer: la de hoy, ya lo dijo un escritor francés, es esouple, ondoyante, fugante, presque insaisissable.

La misma *soupleusé* se encuentra en las líneas del «arte nuevo», y toda esta afectacion delicada y traviesa revoloitea en las confusas aspiraciones de nuestras almas.

Por el momento, repito, nos tiene dominadas la pequeñez del *bibelot*; éste recrea nuestra vista, halaga nuestra vanidad y engalana nuestros salones.

El *bibelot* es hoy el *chic des chics*; reunir muchos, á cual más valiosos, supone cosechar plácemes y lograr fama de «artista». El *bibelot*, no sólo se lleva nuestros mimos, sino las flores y las plantas mas costosas y más raras.

Para el «azulado cardo», que hoy priva, el «bibelot de artístico barro. Dicha planta es «decorativa», pero es triste; tiene la melancolía del paraje en que nació...

El vaso, jarrón, florero ó tiesto de barro, sea del color que sea, siempre, si es elegante y artístico, es de «tonos indefinidos, soñadores,» que armonizan con las figuras lindamente modeladas y... enamoradas. Estílanse tambien floreros de porcelana, con todos los tonos del color morado; los de cristal, tanto más valiosos cuanto más frágil, y los esmaltados, ó con adornos de plata ú oro, dignos de la embalsamadora timidez de las violetas rusas ó de Parma, y tambien de la brillante lozanía de algunas rosas «epanouiles en jeunesse»

Despues de ponderar todo esto, y tambien el «estilo Luis XV» en trajes, moños y muebles, añadió:

—Este ambiente, impregnado de penetrantes delicadezas, influye en nosotras; ante la «inutilidad amanerada», de todos esos «petit riens», se desolera y revela cierto espíritu investigador, buscando lo desconocido, lo singular.

Esta afcion al «Arte nuevo» ha de ser el distintivo de las mujeres exquisitas «refinadas». ¡Quien sabe si tambien sirva para aclarar algun enigma del corazon femenino, siempre enamorado de algo, siempre novelesco!

Podrá suceder que estas minúsculas pasiones digan más que todas las psicologías; y sepamos, gracias á aquellas, lo que somos hoy y lo que seremos mañana.

Mas nada de esto se opone á que agitemos los cascabeles de la sana alegría.

A los que afirman que no sabemos disfrutar, habrá que responderles: ¡Ya lo creo que sabemos!...

Y sabemos, además, acicalarnos. Díganlo esos crespones, esos encajes, esas gasas, esos tules, «vaporosos sueños», verdaderas preciosidades de la moda, que convierten las noches de invierno en dias de primavera, y que son gala y ornato de los bailes.

Díganlo tambien los joyas, perlas y ópalos ¡Gran moda!

Pues señor, digo ya, recordando á quien no será nunca antiguo:

Copio y concluyo.

S.

DE TODAS PARTES

¿Quién no se creería en plena libertad de cazar en las selvas ecuatoriales del centro de Africa? Pues, aunque parezca extraño, hasta allí llegan los reglamentos administrativos, limitando el derecho de ejercitar el peligroso *sport* de la caza mayor en el Sudán francés.

En adelante no se podrá cazar en el territorio francés del Sudán sin la correspondiente licencia, y aún teniéndola habrá de sujetarse el cazador á la limitacion siguiente:

En un año no podrá matar un cazador mas que dos elefantes, dos rinocerontes, seis hipopótamos, cuatro búfalos y una girafa. A los contraventores se les imponen multas enormes: 200 francos por un tercer elefante y 150 francos por un quinto búfalo.

El rápido desarrollo de la marina mercante alemana comienza á quitar el sueño á algunos ingleses. Un informe dirigido al Foreing Olfce por Mr. Gastrall, agregado comercial á la embajada inglesa en Berlin, es la causa de tales sobresaltos.

De los datos oficiales recogidos por monsieur Gastrall, resulta que el gobierno aleman ha gastado 188 millones de marcos en agrandar los puertos y mejorar su estado. En las obras del de Hamburgo solamente se han gastado 305 millones de marcos, y en el de Stethin 40 millones.

El tonelaje de la flota comercial de Alemania ha aumentado tambien de una manera fantástica. En 1871 el tonelaje total de los buques mercantes era de 81.994 toneladas y hoy es de 2.159.000, es decir, que el aumento ha sido de 100.000 toneladas por año.

El problema de la vida y de la muerte será siempre de interés universal. El temor á la muerte constituye la preocupacion mas profunda de nuestra existencia.

Por eso muchos pensadores han tratado caritativamente de demostrar que ese terror se halla basado en la ignorancia

«Los cristianos — dice Finot — hallan en la creencia en la inmortalidad del alma un poderoso consuelo. La fé en la inmortalidad del cuerpo no seria menos consoladora. Lo que nos atemoriza es el horror á la nada, el sufrimiento y lo desconocido. Y sin embargo, lo que el vulgo llama muerte, no es sino la transformacion de la vida.

«Si es cierto que nada se crea ni que nada se pierde; que en el cadáver se encuentran todos los elementos químicos que componen el cuerpo vivo y que esos elementos, reunidos bajo otras formas, prosiguen mas allá de la tumba manteniendo su existencia orgánica, pueden tranquilizarse los que desean sobrevivirse. Para ellos no será el fin temido, sino el punto de partida de una segunda carrera. Del mismo modo, durante nuestra vida, las moléculas que forman nuestro cuerpo mueren y se renuevan veinte veces, sin que nuestra conciencia lo note. Así es que cuando muramos, esa conciencia no advertirá los efectos de la trasformacion corporal que experimentemos.»

A los que no se consuelen con la inmortalidad de sus moléculas, les dice Mr. Finot que frecuentemente abandonamos la vida por nuestra culpa.

«Nosotros—añade—estamos hechos para vivir, no cincuenta ó sesenta años, sino un siglo por lo menos, y los progresos de la higiene acrecientan incesantemente nuestra fuerza vital. Somos nosotros los que nos matamos antes de tiempo por vicio, por negligencia, por miedo, por auto-sugestion. Cuando llega el hombre á cierta edad, la i ea de la muerte lo sugestiona, le persigue y muere por prejuicio, á semejanza de esas gentes que perecen por inanicion por no haber comido en tres dias, cuando se puede vivir mucho mas tiempo sin comer ni beber. Vivamos con la esperanza y la voluntad de vivir: esta es la filosofía y la receta para llegar á los cien años.»

Segun la prensa de Roma; se ha notificado al ex-diputado Palizzolo y demás coacusados por el asesinato del banquero Notarbartolo, la sentencia del Tribunal de casacion de esa capital, enviándolos ante el Jurado de Bolonia, no solo por dicho proceso, sino tambien por el referente al asesinato de Miceli.

El abogado Falcone, defensor de Polizzolo, ha dirigido al eminente publicista francés Mr. Zola una carta pidiéndole que intervenga en favor de su cliente, de quien dice que desde hace catorce meses se consume en un *impace*, que no otra cosa es su celda, sino que nadie pueda adivinar el atroz suplicio que sufre un inocente.

Tambien ha dirigido el defensor cartas semejantes á ésta al ilustre Lombroso y otras notabilidades del mismo género, con objeto de provocar una gran campaña en la prensa en favor del ex-diputado de Palermo.

Dice el *New-York Herald* que ha salido de Viena con direccion á Mad id el príncipe Khevenhüllermetsch, á quien acompaña su sobrino el príncipe Cárlos Egon Fürstenberg.

Ambos viajeros embarcarán en un puerto de España con rumbo á Méjico, á fin de podor asistir á la inauguracion de la capilla expiatoria erigida en Querétaro al emperador Maximiliano.

El presidente de la república Mejicana, señor Porfirio Diaz, ha invitado personalmente al príncipe Khevenhüllermetsch, recordando que éste fué gran amigo del desventurado emperador, á quien acompañó hasta sus últimos instantes.

El emperador Francisco José á enviado á Méjico, con objeto de que sea colocado en el altar de la capilla expiatoria un retrato del emperador Maximiliano.

Ha hecho su aparicion, el Paris, bajo los auspicios de la Liga contra la Obscenidad, un periódico titulado *La Moral Pública*, encaminado á combatir por todos los medios que conceden las leyes civiles y penales la pornografía en las calles y la vergonzosa trata de blancas, tanto en las grandes capitales de Francia como en los departamentos.

La Liga en cuestion cuenta con más de 6.000 adheridos.

El servicio de policía de Nueva York ha puesto en uso un nuevo vehículo destinado á la conduccion de presos.

Se trata de un triciclo provisto de tres asientos en *tandem*; en el anterior y posterior van los agentes encargados de la custodia del prisionero.

A éste se le reserva el asiento de en medio, y para mayor seguridad va atado por los brazos á la manivela del parato.

Las conducciones se hacen con la natural rapidez, aunque la discrecion salga un poco perjudicada con el aparato.

Los empleados de la «Lehigh Coal and Navigation Company», de Pensylvania, han logrado localizar el terrible incendio que hace cuarenta y dos años estalló en las minas de carbon de Summit Hill.

Localizado el fuego, se espera que en dos años se podrá extinguir por completo.

Cerca de treinta y cinco acres del mejor carbon mineral de aquella region carbonífera han sido consumidos durante todo ese tiempo por el voraz elemento, tomando el incendio la direccion hacia el Oeste de Landsford.

Dos grandes máquinas perforadoras han trabajado constantemente practicando infinidad de agujeros en el suelo alrededor del incendio, asemejándose todo aquel terreno á un verdadero panal.

Dichos agujeros han sido llenados con escoria y materias incombustibles, dando lugar de este modo á la fabricacion de un espeso y sólido muro que localiza el incendio.

Se verificó en Monte-Carlo el gran concurso internacional de tiro á la paloma. Disputábase el «campeonato trienal», consistiendo el primer premio en una medalla de oro y 5.000 francos en metálico.

Se presentaron al concurso 93 tiradores, obteniendo el premio, despues de una empeñada lucha, Mr. Robert Beresford. Este hizo 25 disparos, derribando 23 palomas.

Competian con Mr. Beresford dos escopetas de renombre universal: Mr. Mackintosch, australiano, y Mr. Robinson, californiano, que ganaron el segundo y cuarto premio.

FIEBRES EN LAS TARDES

(DE «LA PRENSA,» BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA)

El señor Jaime Calcagno, oriundo de Turin, Italia, y que tambien ha vivido en Montevideo, ha venido residiendo en la ciudad de Buenos Aires, (calle de Rivera núm. 173) durante ocho años. Actualmente desempeña con celo y eficiencia el puesto de administrador de una oficina de correos de la nacion. El respetable señor Calcagno acaba de hacer las siguientes declaraciones que merecen ser conocidas:

«Durante dos años mas ó menos estuve sufriendo de fiebre que por lo general me atacaba por las tardes. Los pies y las manos se me enfriaban completamente. Una gran debilidad general se apoderó de mí. Padecia además de insomnio, frecuentes dolores en la cintura, en los pulmones y en los riñones. A causa de mis tormentosos sufrimientos tenía que guardar cama de cuando en cuando. Ninguno de los médicos que me asistieron lograron ponerme bueno. Con tal motivo resolví tomar las Píldoras Rosadas del doctor Williams animado por los buenos comentarios hechos por la prensa en obsequio de esta preparacion y sobre todo por haber visto testimonios de personas curadas de enfermedades semejantes á las mias con el uso de las referidas Píldoras Rosadas del doctor William.

Quedé al poco tiempo de tomarlas completamente convencido de que realmente curan, siendo digno de mencion que á eso de los seis dias se me disminuyeron tanto las fiebres como los dolores en las varias partes del cuerpo y la debilidad. He continuado tomando estas píldoras y ya me siento casi bien. Si no estoy ya del todo curado se debe á que no he tomado la medicina con regularidad como me propongo hacerlo en adelante. Incalculable es el bien que me han hecho las Píldoras Rosadas del doctor Williams y estoy sumamente agradecido á sus fabricantes como debe estarlo una buena parte de la humanidad por las grandes curaciones que han realizado y seguirán realizando:

(Firmado) JAIME CALCAGNO.

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las mas populares en todos los países donde han sido i troducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgias, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cuando compre usted esas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en transparencia una copia mas grande en la misma forma de las palabras Pink Pills for Pale People, impresas en tinta roja en las etiquetas.

Si no aparecen estas palabras *en trasparencia* (examinando el papel contra la luz) ha habido engaño y debe exigir que se le devuelva su dinero.

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 28 de 1901.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

13.160 $ nominales á 48.40, al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 63.90, para fin de Abril.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 13.00, para fin de mes; 100 á 13.10, para fin de Abril.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

3.290 $ nominales á 48.40, al contado; 7.930 á 48.30, para mañana; 4.700 á 48.40, id id; 56.400 á 48.30, para fin de mes; 32.900 á 48.40, id id; 19.400 á 48.40, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

6.000 $ nominales á 64.70, al contado; 5.000 á 64.70, para fin de mes; 10.000 á 63.90, para fin de Abril; 10.000 á 64 00, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

20.000 $ nominales á 64.60, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para fin de mes; 4.700 á 48.30, id idem; 4.700 á 48.30, hasta fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 64.70, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.00, para fin de mes; 400 á 13.10, para fin de Abril.

Datos diversos

Remate importante—El martillero Felipe D. Segundo rematará el lunes 1.o de Abril á las cuatro de la tarde la gran propiedad de altos situada en la calle Soriano números 89 89 A, 91 y 91 A con toda clase de comodidades y claraboyas en los dos patios, á dos cuadras del Mercado Central, al lado del Instituto Verdi y rodeada de importantes edificios.

No olvidarse, pues la venta es al mejor postor, por reparticion entre herederos y no puede darse nada mej r para renta.

Véase el aviso en la seccion respectiva.

Citaciones—Secretaría del Senado.—Montevideo, 28 de Marzo de 1901.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las tres y media de la tarde, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de ley aprobatorio del convenio celebrado entre la República y la Argentina sobre importacion y exportacion de ganado.

Primera discusion del proyecto de ley que declara leyes de la República las resoluciones legislativas dictadas por el Consejo de Estado.

Primera discusion del proyecto de ley aprobatorio del protocolo celebrado entre la República y el reino de Portugal que modifica el inciso 1.o del artículo 18 del Tratado de Extradicion de Criminales.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes. —Montevideo, 28 Marzo de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres de la tarde para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto que modifica las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones.—*García y Santos*.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

16.366 con 10.000 pesos; 12.101 con 500 pesos; 2.825 y 8.169 con 200 pesos; 6.395, 9.331, 8.377, 14.118, 14.123, 10.507, 16.304, 5.353, 10.964, 12.382, 5.805, 14.093, 16.825, 7.407, 13.740, 4.458, 8.637, 8.186, 13.658, 10.170, 5.033, 1.747, 2.743, 15.703, 14.655, 10.953, 10.074, 2.829, 6.710 y 1.612 con 100 pesos.

Aproximaciones: 16.365 y 16.367, con 250 pesos.

Union propietarios de sas rerias—Este centro dará el domingo próximo á sus socios y adherentes un banquete con el fin de estrechar cada vez mas los vínculos de compañerismo y de solidaridad.

Dicho banquete se efectuará en el hotel del Parque Glot en Villa Colon á las 5 p. m.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo, la fiesta promete resultar muy concurrida y muy animada.

Folleto gratis—La Asociacion de Propaganda Liberal establecida en la calle Cuareim número 189, ha distribuido entre sus asociados, el folleto número 7 correspondiente al corriente mes. Se titula: *Impostores y explotadores*.

«Lo que dice y lo que hace la gente de sotana. —Mistificaciones de sacristía.—Imposturas de la iglesia ante la ciencia, la historia y la estadística.

En este folleto se explica que la caridad es una virtud que ya existía miles de años antes de aparecer Cristo sobre la tierra.

Se entregará gratis á quien lo solicite, en los siguientes puntos:

Asociacion de Propaganda Liberal, Cuareim número 189; Centro Liberal, Plaza Cagancha número 135 A; Librería de Moledo y Ca., 25 de Mayo número 258; El Anticuario de don Cárlos Sanquirico, 18 de Julio núm. 73; Administracion de *La Antorcha*, Ituzaingó núm 97 altos.

En la campaña puede obtenerse solicitándolos á los delegados de la Asociacion.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 20°8.
Idem del agua 21 4.
Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.24.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Cárlos Reguinaga*.

A los oficiales peluqueros—Los oficiales peluqueros constituidos en comision provisoria, invitan á sus compañeros de gremio en general para una reunion que tendrá lugar hoy 29 de Marzo, con el objeto de nombrar, la Comision Directiva del centro á fundarse.

Punto de reunion: Centro Gallego, calle Arapey núm. 243.—Hora: á las 10 p. m.

Cancha San José—Hoy viérnes 29: partido nocturno á guante á 60 tantos, á las 8 3\|4, Manech y Arbiza contra Domingo y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 1\|2 libres.

Solicitudes matrimoniales — Segundo Perez, oriental, 36 años, soltero, con Carmen Diaz oriental, 32 años, soltera.

Agustin Padé, oriental, 38 años, soltero, con Juana Hirigoyen oriental, 38 años, viuda.

Carlos Canavesi, oriental, 25 años soltero, con Itala Introzzi, oriental, 24 años, soltera.

Manuel Vicente Pacheco, oriental, 29 años, soltero, con Elvira Olivera, oriental, 24 años, soltera.

Juan Ospitaleche, francés 32 años, soltero, con Graciana Rauspil, francesa, 27 años, soltera.

Abdon Perez Ortiz, oriental, 23 años soltero, con Maria Mercedes Figueras, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones—Luis Antonio Montedónico, oriental, 19 meses, Nueva Palmira 53.

Antonio Groirard, oriental, 7 dias, Asilo de Expósitos.

Carlos Oliver, oriental, 68 años, casado, Médanos 141.

Bernardo Cánepa, italiano, 64 años, viudo, Hospital de Caridad.

José Oliva, oriental, 52 años, viudo, Hospital de Caridad.

Carolina Pedemonte de Foureade, argentina, 50 años, casada, Magallanes 252.

Pedro Alfonso Blond, oriental, 29 años, soltero, Reconquista 227.

María Ildefonsa Lázaro de Dominguez, oriental, 25 años, casada, Pereyra 72.

María Iriart de Laporte, francesa, 72 años, viuda, Bolsa de Comercio.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m., en la calle Piedras núm. 131. De muebles, una escopeta inglesa, alfombras y de gran variedad de objetos.

José L. Laugarou—A las 2 1\|2 p. m., frente al Depósito M. Herrera y Obes núm. 3. De 99 sacos garbanzos con avería.

L. H. Gimenez—A las 3 1\|2 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la propiedad calle Colon núm. 75, entre Cerrito y Piedras.

Manuel G. de Zúñiga—A las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la casa de altos y bajos, calle Brecha núms. 9, 11, 13 y 15, entre Buenos Aires y Reconquista.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 28 de Marzo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	755.84
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	0.25
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	2.57
Termómetro cgdo. á la sombra		28 6
Mínima abs.		14 1
Máxima abs.		28 8
Excursion		14 7
Humedad relativa en cent.		32
Tension	m.m.	9.5
Direccion del viento inf.		N.
Estado del cielo en décimos		1

AVISOS

GRAN EXPOSICION-FERIA

AGRO-PECUARIA

EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

Se inaugurará el 25 de Mayo de 1901 y se clausurará el dia 28 del mismo mes y año.

GRANDES FIESTAS NACIONALES

Carreras, sortijas, etc

Itinerarios especiales con rebajas en pasajes, fletes y en las cargas del Ferro-Carril Central. 641-ab.17

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA GARANTIDA

Jamones York Extra.
Bacalao Escocia superior.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor Grande Chartreuse Garnier.
Licores Marie Brizard-Roger.
Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.
Aceite de olivo Plagniol.
Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.

EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108 558-pte.

Teinture Broux caja ps. 3.00

DE LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 330

CARLOS SELLOCO 221.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

24.° SEMESTRE

Servicio semestral	$	7.500 00
Intereses 4 1/2 sobre $ 91.400 de obligaciones en circulacion	$	3.656
Fondo amortizante	»	3.900

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de 39 Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 24 semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.o de Abril próximo de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 22 de 1901.
720-mz.30. *A. Barreiro y Ramos—M. Lessa*

2.500 CAPONES

Se venden dos mil quinientos capones especiales. Para tratar en la casa de comercio de don Juan B Echegoyen á tres kilómetros de la Estacion Molles.

Por más datos pueden ocurrir á los señores J. Helguera y Goicoechea ó Lahusen y C.ª en Montevideo. 535-ab.1

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 62.° trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion, Misiones 183, el dia 30 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*El Secretario.* 750-mz.30

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del nterior.—*El Gerente.* prm

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

83-prm d.p.m, *Horacio Garcia Lagos.*

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

P. N. B.—Esta casa tiene, además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C°

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso». pte. Teléfono: La Montevideana, 656.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y pintura, ha reabierto sus clases el dia 10 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CAMARAS pte.

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M. 151-perm

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de quinientos pares de botines para el ejército.

Las propuestas serán extendidas en el papel sellado correspondiente y con sujecion al pliego de condiciones que queda á disposicion de los interesados en esta secretaría, como también la muestra de los botines á confeccionarse.

Las propuestas serán recibidas en esta secretaría, todos los dias hábiles hasta el 2 de Abril próximo á las 3 de la tarde, que serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda y ante el señor Oficial Mayor y los interesados que concurran al acto.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieren á los intereses del Estado.—Montevideo, 13 de Marzo de 1901.—*La secretaría.* 774-ab.2

Universidad de Montevideo

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE MAYO DE 1901

El registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes dias del próximo mes de Abril: Para los estudiantes de las facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.° al 12; para los de la Facultad de Medicina del 1.° al 12 y para los de la Seccion de Enseñanza Secundaria del 1.° al 15. Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—*Francisco Pisano*, prosecretario tesorero. 751-ab.2

Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion superior se hace saber á los señores comerciantes detallistas de cigarros importados, que el plazo fijado para la inscripcion de los mismos, así como el de la inutilizacion obligatoria de fajas y estampillas de los tabacos, cigarros y cigarrillos que tengan en existencia, ha sido prorrogado hasta el 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en el inciso 4.° del artículo 7.° de la ley de 19 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*La Secretaría.* ab.5

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Piedras Coloradas" departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Guichon" departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 26 de "Paso del Horno", departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 6 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Zapican" departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso por tercera vez para proveer la direccion de la escuela rural núm. 15 del departamento de Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.° de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 25 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso por tercera vez para proveer la direccion de la escuela de niñas de "Belen", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 23 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* Mz.31

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Palomas", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* Mz.31

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 4 de niñas del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* mz.29

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 14 á instalarse en el "Vichadero" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.° de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 á fundarse en el paraje denominado "Arenal" departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* ab.5

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Antonio Pose, como tutor de los menores Isolina y Gertrudis Segundina Pose, contra la sucesion de don Angel Regeira Camaño por ejecucion de hipoteca, se procede á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana número 35 de la Villa del Cerro compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre calle pública, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte que por formar esquina con también de frente al Este sobre calle pública: lindando por el Oeste con don Cayetano Baña y por el Norte con los señores Perez, Baramaño y Compañía. La venta se efectuará el dia ocho de Abril á las cuatro de la tarde en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 156; previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 735-ab.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia domingo del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 se va á proceder á la venta en remate público con asistencia del alguacil y actuario de las siguientes propiedades: 1.° Un solar de terreno con lo en él edificado señalado en el plano levantado por el agrimensor Vence con el núm. 55, compuesto de 11 metros 187 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalado su puerta de entrada con el núm. 171 por 30 metros 507 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 56; por el Este con el solar núm. 56, y por el Oeste con el solar núm. 54, habiendo sido tasado en la cantidad de tres mil cincuenta y siete pesos cincuenta y cinco centésimos. 2.° Un solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de nueve metros, doscientos treinta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalado su puerta con el núm. 169, por 19 metros, 825 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 52, por el Este con el solar núm. 54 y por el Oeste en parte con don José Dellepiani y en parte con más terreno de este sucesion. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 2.000 pesos. 3.° Un solar con lo en él edificado compuesto de ocho metros, 500 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Mal Abrigo por donde tiene el edificio señalado su puerta con el núm. 96 por 12 metros 240 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con más terrenos de esta sucesion, por el Norte con don José Dellepiani y por el Sud con el solar núm. 57 de la misma manzana; habiendo sido tasado en la suma de dos mil pesos. 4.° Un solar de terreno en la manzana núm. 16 del pueblo de los Pocitos compuesto de doce metros 885 milímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Artigas, por igual medida al Nord-Este sobre terrenos de Pedro Bast y Pedro Goyret, por el Sud Este mide 42 metros 251 milímetros sobre terrenos de Pedro Goyret y, por el Nord-Oeste igual medida sobre terrenos de María Luisa Ferreira. Ha sido tasado este terreno en la suma de cien pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Albina Ferrari de Peraza que tramitan ante este juzgado.—Montevideo, Marzo 13 de 1901.—*Regulo J. Montaldo*, escribano público. 678-ab.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Screminí citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 678-ab.15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 624-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Duce de Martillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 630-ab.12

Juzgado L. de Comercio

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Francisco Terro el próximo para reunion que tendrá lugar el 13 del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Terro. Previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, 23 de Marzo de 1901. — *Carlos E. Barret*, actuario

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Abril á las dos de la tarde con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demás cometidos que determina el artículo 1618 del Código de Comercio, se previene que á los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos á las resoluciones que adopte la mayoría. — Montevideo, 23 de Marzo de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 738-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Juan H. Saráchaga se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Francisco Trujillo se encuentra de manifiesto en la Oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 730-ab.2

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Enrique Rinaldi, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—*José Gerard Canosa*, escribano público. 729-ab.1

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al fallido don Enrique Rinaldi para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 20 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 718-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al que se considere con derecho á un vale al portador, expedido por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 92.831, para que dentro del término de sesenta dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 687-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Panigatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

"1.° Cada uno de los señores acreedores de don Angel Panigatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de su crédito el cincuenta por ciento de la suma que él representa.

"2.° Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos., se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir su importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

a) Un crédito contra el Centro Comercial por setecientos cuarenta y seis pesos	$	746 00
b) Un id contra el doctor F. Ferrés por cuatrocientos ochenta pesos	»	480.00
c) Un id contra la señora Massona por quinientos treinta pesos	»	530.00
d) Un id contra don Marcos Artigas por trescientos cincuenta pesos	»	350.00
e) Un id contra don N. García Lagos, por doscientos veinte pesos	»	220.00
Total	$	2.326.00

"3.° Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Panigatti, para hacer entrega á los señores Ferrés, Massona, Artigas y García Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir al tiempo de pagar las sumas que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 o/o antes referido y las costas, costos y reembolsos que quedan á cargo del señor Panigatti se venderán muebles hasta completar su pago. Todo esto se hará prévia intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados ocho dias contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado una cosa ó la otra, quedan facultados los mismos interventores para nombrar rematador que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 o/o estipulado, las prestaciones anexas indicadas, más los gastos que se causaren en el remate.

"4.° Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una imaginaria á fin de que bajo ningun concepto se saque mercadería de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.

"5.° Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Panigatti é interventores.

"6.° Una vez pago el 50 o/o á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, *adoptadas conforme todos los acreedores en que se reponga el curso de su quiebra y que por el hecho queda el deudor habilitado para continuar en la gestion de sus negocios.*

"Y á los efectos del inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 682-ab.5

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varel, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talmás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Marzo 7 de 1901. — *Jesús Gil*, escribano público. 625-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Farriol, se hace saber que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900.—Visto este juicio de rectificacion del acta de f. 91. Resultando que el interesado manifestó á f. 145 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleto Caetano: Resultando que iniciado el juicio se rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esa rectificacion se produjo la informacion de dos testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que oido el ministerio público aconseja sea rectificada aquella acta como se solicita en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 núm. 2 y 78 de la ley de Estado Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.° de la de 9 de Julio de 1888: Por estos fundamentos: Agréguese anteponiendo el nombre de Natividad al de Anacleta que aparece en el acta de f. 91 por haberse llamado Natividad Anacleto Caetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de E. Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91.—Cumplido vuelvan.—*Alf. Farriol.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Farriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—Doy fé.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público.

Por tanto y á los efectos del art. 1.° de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicacion. — Treinta y Tres, Diciembre 13 de 1900.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público. 625-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—"Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo con la vénia de mi esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. 4 como mejor proceda, decimos: que la primera de los exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 29 de Abril de 1869 segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de esa union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de los exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Carlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo había otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Carlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Además en la partida de matrimonio está escrito Bartola, por Bartolomé Estala por Staria. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera: en la de Domingo se dice Rolera en vez de Rolera y Stal á por Staria; en la de Fausta como queda dicho se dice que es hija de Carlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turia por Staria; en la de Isabel está Carlos por Bartolomé, dos veces Rollero por Rolera y Esturia por Staria; en la de Luisa se dice Carlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Esturia por Staria, en la de Adela Juliana se dice Carlos por Bartolomé dos veces Rolera por Rolera y Esturia por Staria y en la de defuncion de Bartolomé Montaldo además de lo ya indicado está escrito Bartolomé Montaldo que es la misma persona de cuyo nombre y se expresa que una de las hijas se llama Graciana, cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aida María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 9 á 12 inclusive. En la primera de ellas está escrito Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Aurelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera y, en la de Aida por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera y en la de Aída María se dice Carlos Montaldo, por Bartolomé Montaldo y Angela Montaldo por Angela Rolera de Montaldo.—A fin de que subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Carlos Maccia y don Angel Servetti, don Simeon ... en la calle Cagancha núms. 6, 63 y 8 A. Staria y don Simeon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 25a, Piedras ... declaren al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan los señores Maccia y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Carlos Montaldo. 3.° Digan los señores Staria y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de los exponentes es Rolera y Staria el materno, en vez de Lorea, Rolero, Esturia, Turia, Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.° Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrezco y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las correcciones que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos: quiera proveer de acuerdo á lo que solicitamos por ser justicia.—Otrosí que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la procedencia que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Es justicia.—Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.*—*María Rosa Montaldo.*—*Fausta Montaldo.*—*María Rosa M. de Susena.*—A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar: *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil.—Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 550-ab.5

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 escopeta inglesa, alfombras y de gran variedad de artículos. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 29 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, relojes, cubiertos, lámparas, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos. Al mismo tiempo: 2 amuebladores extranjeros para comedor y para dormitorio, 1 escopeta inglesa calibre 12, fábrica Ward y Sons, (fine twist), varias alfombras de tripe, armazon y mostradores para relojeros.

Para zapateros: cueros, elásticos y varios artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 757-mz.27

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO EXTRANGERO y con poco uso que adorna la casa avenida Rondeau número 70 esquina Mercedes, perteneciente al señor Otto von Danckelman, por ausentarse del país.

El DOMINGO 31 DE MARZO á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa; lo principal es:

Sala—1 sofá y 4 sillas imitacion Gobelino, 1 espejo marco dorado, 4 cortinados con galerías y útiles, 1 piano perpendicular de grandes voces de la fábrica de Bluthner de Leipzing, 1 taburete, 1 porta-música, 1 preciosa mesa ochovada, 1 escritorio y costurero, 1 alfombrado de tripe Bruselas, mesitas, sillas, adornos, cuadros etc.

Escritorio—1 mesa escritorio maciza de toda comodidad, 1 biblioteca, 1 sillon esterilla, 1 prensa de copiar, 1 diván tapizado, 6 sillas, 1 mesa, alfombra, varios libros, 1 máquina de coser Singer, etc.

Dormitorios—3 camas de fierro y bronce con elásticos y colchones de crin, ropero con espejo, 2 mesas de noche, lavatorio, cómoda tocador, sillas, 1 ropero para ropa blanca, tohallero, servicio de porcelana para lavatorio, 1 cama de fierro, mesas, alfombras.

Comedor—1 aparador nogal y roble, 1 mesa para 12 personas, 1 trinchante, 1 reloj de pared, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 heladera, 1 lámpara de colgar, 1 servicio de porcelana muy completo para 12 personas juego de té, máquinas de café, reverbero, cubiertos surtidos, 1 cuadro al óleo del célebre pintor E. Demartini.

Cocina, despensa, etc. etc.—1 cocina de fierro con cañería, batería, armario, mesa, estante, sillas, escalera, taburete, toldo, sillones de hamaca. 1 máquina para planchar.

Cuarto de baño—1 baño de fierro pintado, sillas, percha.

La casa podrá visitarse el dia antes, de 1 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 736 mz.24

José B. Gomensoro

De 500 sacos azúcar, frente al kiosko Capurro.

El LUNES 1.° de Abril á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Venus» y «Eolo» procedentes de Buenos Aires.

En lotes á la vista:

500 sacos azúcar argentina 1.ª, molida, de 90 á 95 kilos cada uno.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 766-mz.28

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694-mz.19

José L. Laugarou

El VIERNES 29 de Marzo, á las 2 y 1/2 de la tarde. 99 sacos garbanzos con avería frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

El VIERNES 29 de Marzo á las 2 1/2 de la tarde, procederé á la venta en remate público con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3 de 99 sacos con 45 kilos cada uno garbanzos de Chile, desembarcado de los vapores «San Francisco» y «Lusitania». Venderé á la vista, al contado y despachado. 767-mz.28

José L. Laugarou

EL DOMINGO 31 de Marzo á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

40 hermosos caballos de tiro y de andar

EL DOMINGO 31 de Marzo á las 2 de la tarde en mi local El Tattersall, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de 40 caballos de tiro y silla.

AL MISMO TIEMPO

1 charret para 6 personas con caballo, arreos y patente todo en perfecto estado.

Varias vacas lecheras.

Los animales estarán en mi Tattersall la víspera del remate. 756-mz.27

L. H. Gimenez

Al mejor postor. Por lo que dén, la hermosa y bien situada casa calle Colon núm. 75 entre Cerrito y Piedras, punto llamado á ser de gran porvenir por estar próxima al puerto. Ojo señores pichincheros. Aprovechar esta oportunidad.

EL VIERNES 29 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda la siguiente finca que linda al Norte con la sucesion Lacordell, al Sud con propiedades de esta sucesion que se adjudicó á don Emiliano Ponce de Leon y á la sucesion de don Vicente Ponce de Leon y con la que enseguida se adjudicó á este mismo propietario don Fermin: al Este con la expresada calle Colon y al Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson.

Esta propiedad que está construida en terreno que mide 12 m. 90 cent. ó sean 15 v. de frente por 31 m. 15 cent. ó sean 39 v. 75 de fondo y que contiene una extension superficial de 440 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados equivalente á 597 varas cuadradas con 1 centímetro. Teniendo empedrado, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

NOTA—Todo comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta y los gastos que se relacionan con los de escrituracion son de cuenta del comprador.

Títulos de primer órden. Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23. 698-mz.20.

Manuel G. de Zuñiga

El VIERNES 29 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la gran casa de altos y bajos calle Brecha núms. 9, 11, 13 y 15 entre Buenos Aires y Reconquista.—Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca,—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Pablo Nin Costa y doña Ventura Lavalleja, venderé al contado, dicha propiedad, que produce buena y segura renta. Construccion sólida. Títulos superiores. Tiene un frente de 21 mts. 82 cts. Dista 40 mts. de la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Ventajosa colocacion de dinero. Visítese la finca. Por otros datos, ocurrir al domicilio del martillero, Yaro 72d. El comprador entregará 10 $ en garantía, al caer el martillo. 710 mz.21

Francisco Piria

50 SOLARES

Al Norte de la Ciudad. Al lado del Barrio Figurita. Inmediato á Goes.

EL DOMINGO 31 del corriente. En el perímetro de la Novísima Ciudad. Amanzanamiento oficial. Calles dadas por la Junta. Cruzan estos terrenos las calles Victoria, Patria, Cufré, Salsipuedes, Municipio, Sitio Grande, Aruyená, Pedernal, Yaguarí y Porongos.

¡Venta al alcance del más pobre!

¡El que no compre hoy, no tendrá perdon de Dios!

Con la economía de cuatro centésimos al dia se adquiere un terreno donde se puede construir en seguida una casita y vivir en lo propio.

¡Qué más se puede pedir!

Los solares en venta, son de todos tamaños, de 200, 300, 400 y 500 varas y se pagarán:

Los chicos $ 1.50 al mes.

Los regulares $ 2 al mes.

Los más grandes $ 2.50 y 3 al mes.

¡Nunca se ha visto semejante disparate!

ÓRDEN DEL REMATE—El domingo próximo 31 del corriente á las 2 en punto saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 2 y 15 en la Plaza de Flores.

Los interesados podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67. 732-mz.24.

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular La Industrial.

EL DOMINGO ... de Abril.—Inauguro el nuevo núcleo de poblacion que llevará el glorioso nombre de ¡KRUGER!

Situado en el centro de la Ciudad Nueva. Calles de 20 varas. Amanzanamiento oficial. Delineado por los agrimensores don Alfredo Lerena y don Guillermo P. Rodriguez.

458 solares

Atencion y fijarse bien.

En la Aguada, entre los barrios Pastor, Lavalleja, Ituzaingó, Reus y Figurita.

Cen varios tranvías á la puerta.

Los solares grandes se venderán á pagar 4 pesos por mes.

Los solares regulares se venderán á pagar 3 pesos por mes.

Los solares pequeños se venderán á pagar 2 pesos por mes.

Tengan presente que estos terrenos están en el centro de la Ciudad Nueva. En Montevideo. En la capital de la República.

Y se venderán solares á 2 pesos al mes!

Esto solo y únicamente «La Industrial» lo hace para favorecer á sus numerosos clientes, poniendo la propiedad al alcance de todas las clases pobres, económicas y trabajadoras del país.

Oportunamente detalles.

«La Industrial», 18 de Julio núm. 67. 733-mz.31.

Luis A. Caprario

Para liquidacion de sucesion y pago de legados. Al mejor postor. El lindo, central, importante y de gran porvenir solar esquina situado en la calle Soriano y Médanos, frente por frente á las puertas del Seminario. Area lindísima 12 1/2 vs. de frente á Soriano por 25 á Médanos.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, procederé al remate al mejor postor de este valioso solar con empedrado, vereda, cerco y arrimos pagos.

Situacion importantísima y de gran porvenir, á una cuadra del futuro Palacio de Gobierno y en el verdadero centro de la ciudad. Es necesario darse cuenta del gran porvenir de este solar y de la importancia real y positiva que le da el estar frente al templo más concurrido de Montevideo. La venta como he dicho es al mejor postor, para pago de legados. Los títulos se garanten buenos. Los interesados pueden verlos en la Escribanía del señor Antener R. Pereyra, calle Zabala 139. El comprador consignará 150 pesos en garantía de la oferta. El remate se efectuará en el mismo solar. Más informes ver al rematador en la calle Zabala 152. 748-mz.27.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor.—Una gran casa de altos—En la calle Soriano núms. 89, 89a, 91 y 91a.—Por particion de herencia.

EL LUNES 1.o de Abril á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor, de esta hermosa propiedad, con 10 m. 737 mil. de frente, por 21 m. 475 mil. de fondo, con 8 habitaciones en los altos, cuarto de baño, sirvientes, cocina y demás oficinas, techos y pisos completamente nuevos y edificacion moderna y sólida.

Los bajos están divididos en dos casas para negocio. Tiene aljibe, aguas corrientes y cañerías para gas en los altos y bajos.

El mejor postor consignará en manos del rematador en el acto de caer el martillo, la suma de 300 pesos en garantía de su oferta y la escritura será de cuenta del comprador.

Títulos buenos, los que estarán á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Linares, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos al rematador, Soriano 15. 734-mz.24.

Juan Vallaro

EL LUNES 1. de Abril—Averías—4 cajones ponchos, franela y géneros para vestidos. 25 cjs. grasa de cerdo. En el nuevo patio del despacho de Aduana.

A la 1 y 1/2 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente, descargado con avería de los vapores «Cap. Verde» y «Parthia».

P B y C—G V 1562	1 cj	26 piezas franela.	
» 1370	1 cj	11 »	género para vestidos.
» 4189	1 cj	72	ponchos.
» 1576	1 cj	60	piezas franela, (sin intervencion de la Aduana).

A LAS 2 DE LA TARDE — Frente al kiosco de Capurro, con intervencion del señor representante de seguros norteamericanos:

MO y C 25 cjs grasa de cerdo, (de la acreditada marca A. F. George y Ca.), con poca avería en el envase descargados en este mes del vapor «Bellarden» procedente de Nueva York.

Venderé los artículos despachados, al contado en oro sellado. Exijo garantía á todo comprador. Mas datos en mi escritorio, 25 de Mayo 274. 760-mz.28

E. Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas por cuenta de quien corresponda.

El LUNES 1. de Abril á la 1 en punto remataremos á dinero de contado y á la vista frente al kiosko de Capurro.

A L—C — 36 pipas vino tinto, 100/2 id id, 106/4 id id y 5 cjs grasa de cerdo.

A las dos, en el segundo patio del despacho de Aduana:

2 cjs 47 piezas casineta con 2529 mts. 60
1 » 30 » listado » 1180 » 20
769-mz.29

Por el Depositario Judicial

De muebles, alhajas, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala num. 163.

EL MARTES 2 de Abril á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, los bienes pertenecientes á la intestada Luisa Gil de Antuñano.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno: Los bienes pertenecientes al intestado Enrique Macera. 729-mz.23.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una propiedad esquina. Como para negocio. En una pintoresca y preciosa altura. Calle Constituyente núms. 218a y 220 esquina Asamblea núm. 95. Frente á la hermosa plazuela conocida por de Mr. Evans Con los tranvías del Este y Union á la puerta. Pasaje de 4 centésimos. Magnífica oportunidad para los pequeños capitalistas.

EL DOMINGO 7 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad que consta de 3 puertas vidrieras y dos ventanas á sus frentes, gran salon para negocio con tabique, tirantería de fierro, pisos de pino de 1 1/2 pulgada y sótano, 2 piezas más, despensa, cocina, excusado, patio, pileta, algibe, aguas corrientes, parral, etc.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros á las dos calles, todo pago.

Títulos buenos—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Más informes al rematador Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 743-mz.26

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas, brillantes, plata, pátina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 9 y MIERCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.21

A. Victorica y Ca.

Judicial Al mejor postor

EL MIERCOLES 17 de Abril á la 1 p. m. De todas las existencias de la Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores, Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber: que el dia 17 del entrante mes de Abril á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. acompañados del alguacil y del actuario del juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas; una caldera á vapor; un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinc, piso y cielo raso de madera, midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho; cinco mil bastidores; ciento ochenta barricas vacías; dos básculas de regular tamaño con sus pesas; y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19. — Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Las existencias que se venden podrán verse en el mismo local el mártes 16 víspera del remate, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Por más datos á los rematadores, 18 de Julio 373. 763-mz.28

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Durham puros, importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos, Cruickshank, de 2 á 3 años de edad.

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 carneros negros tambien importados y especiales.

Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:300.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. | Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se paga á los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o; » retirar con 30 dias de aviso 4 o/o; » 3 meses de aviso 4 1/2 o/o; » 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Saiza é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y San Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: E. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero. Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a.

para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente.* perm.dpm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Estados Unidos, Francia, Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Italia y Portugal, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias.

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. A retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 6 ... 3.

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10. DESCUENTOS: CONVENCIONAL.

Montevideo Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1561-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Liguria
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 6 de Abril de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Orissa
(A 2 hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 19 de Abril de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. N. Hayes
Saldrá el 31 de Marzo de 1901
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y más puertos del Pacífico.

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Harvey R. N. R.
Saldrá el 13 de Abril de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase ... especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para ... puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 80 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS

BAÑOS, LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos | Sarandí 126 | Plaza Zabala 66 | EN COMUNICACIÓN

ABIERTAS de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital	£ 3.000,000
Fondo de reserva	» 1.687,162

Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz

25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO

J MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.°—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A.—Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.—Vaporcitos en todos los puertos.—Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa J. MUDD y Ca., teniendo entrada y muellaje sobre ... MONTEVIDEO — CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ. — CALLE RECONQUISTA NÚM. 284, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmta.